

INFORME FINAL:

**RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE
MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LAS 2 HECTÁREAS QUE SE UTILIZARÁN
PARA LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META.**



ARQUEÓLOGA:

JESSICA NATALIA ÁLVAREZ CORREA

BOGOTA, FEBRERO DE 2017



RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO
DE LAS 2 HECTÁREAS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88

INFORME FINAL

CONTENIDO

-
1. INTRODUCCIÓN
 2. OBJETIVOS
 3. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA OBJETO DE ESTUDIO Y
LOCALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88
 4. MARCO METODOLÓGICO Y REFERENTE CONTEXTUAL
 - 4.1. ANTECEDENTES DOCUMENTALES
 - 4.2. BREVE RESEÑA ETNOHISTÓRICA.
 - 4.3. EVIDENCIAS EN PUERTO GAITÁN
 5. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA
 - 5.2 METODOLOGÍA
 - 5.2 INSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL ÁREA PROYECTADA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88.
 - 5.2.1 PROSPECCIÓN DE LA PLATAFORMA
 - 5.2.2 ESTRATIGRAFÍA
 - 5.2.3 PERFIL MODAL PLATAFORMA
 6. PLAN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MANEJO DEL
.....PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
 7. CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL RECONOCIMIENTO Y
PROSPECCIÓN.
 8. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

ANEXO 1. LICENCIA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA – ICANH

ANEXO 2. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LA PLATAFORMA MULTIPOZO
OCL-88



**ANEXO 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS SONDEOS REALIZADOS EN EL ÁREA
DE LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88.**

**ANEXO 4 PROTOCOLO GENERAL DE RESPUESTA Y ACCIÓN FRENTE AL
HALLAZGO DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS**

**ANEXO 5 ACTA REUNIÓN DE CHARLA DE CAPACITACIÓN EN PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO**

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LAS 2 HECTÁREAS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88

Municipio de Puerto Gaitán, Departamento del Meta.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe, corresponde a la presentación de los resultados finales de los trabajos de Prospección y Reconocimiento Arqueológico desarrolladas en el área de afectación de la Plataforma Multipozo OCL-88, en la vereda La Cristalina ubicada en la zona rural del municipio de Puerto Gaitán, en el departamento de Meta, esto con el fin de formular el respectivo Plan de Manejo Ambiental y Arqueológico.

El objetivo principal de este estudio se encaminó a determinar si las formas del paisaje presentes en las 2ha, donde se realizó la prospección arqueológica, hacen parte de las zonas que utilizaban los grupos humanos del pasado para sus distintas actividades así como, lograr la identificación y evaluación del potencial arqueológico susceptible de ser afectado por la ejecución de las obras del proyecto en el área para el emplazamiento de la Plataforma Multipozo; igualmente aportar información significativa que ayude a entender, caracterizar e identificar los elementos arqueológicos susceptibles de ser alterados por el desarrollo de estas obras. Con el fin de lograr dichos objetivos, se adelantó la visita de exploración y valoración arqueológica a fin de prevenir el impacto que las obras de infraestructura pudieran causar.

Este estudio se desarrolló con base en los lineamientos sugeridos por el componente arqueológico del respectivo Estudio de Impacto Ambiental desarrollado para el Campo de Explotación de Hidrocarburos Guarrojo-Ocelote (Montaguth 2008), así mismo, teniendo en cuenta la normatividad jurídica vigente en lo que atañe a sus aspectos ambientales, como de participación comunitaria y patrimonial, particularmente con lo relacionado a la implementación de acciones preventivas y de protección sobre el patrimonio arqueológico de la Nación. Las mencionadas disposiciones han sido establecidas por las leyes 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental), 388 de 1997 (de Ordenamiento Territorial) y 397 de 1997 (General de Cultura). Se rigen por el Decreto 833 de 2002, el cual reglamenta parcialmente la Ley General de Cultura en materia de patrimonio arqueológico; por la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963. Además de ello, la elaboración del mismo, toma en consideración las sugerencias formuladas en el Manual de Procedimientos Generales para la preservación del patrimonio arqueológico exigidas por el ICANH.

Con base en los requerimientos técnicos del estudio, este documento arrojó como resultado concreto la formulación de un *Plan de Manejo Arqueológico*, el cual aplicó matrices de evaluación con datos básicos con base a la evidencia derivada de la prospección. A lo largo del documento se describen los resultados obtenidos en el transcurso de la investigación

en campo. Inicialmente se presenta una caracterización general del ámbito donde se desarrolla el mencionado proyecto. Posteriormente se presentan los procedimientos metodológicos que guiaron todo el proceso de consecución y procesamiento de los datos obtenidos en las fases que componen el proceso de investigación en arqueología. El conjunto de la información señalada soporta el resultado de investigación y las recomendaciones técnicas del presente documento.

Con los resultados obtenidos a partir de este estudio, en el cual no se reportó la presencia de evidencias arqueológicas de carácter prehispánico, por lo cual se determina que la construcción no ofrece un alto riesgo de alteración del patrimonio arqueológico. De acuerdo con lo anterior, se propone adelantar medidas arqueológicas de carácter preventivo previo la construcción del mencionado pozo, estas consisten en la implementación del componente de sensibilización y capacitación acerca del eventual hallazgo de vestigios arqueológicos durante el desarrollo de las tareas de construcción inherentes a la obra y del protocolo de acción a seguir en dado caso (y el cual se anexa al final).

2. OBJETIVOS

El estudio se encaminó a determinar si las formas del paisaje presentes en las 2ha, donde se realizó la prospección arqueológica, hacen parte de las zonas que utilizaban los grupos humanos del pasado para sus distintas actividades. Dado que no fue posible el hallazgo de evidencias arqueológicas, se discutirán las razones por las cuales las poblaciones humanas evitaron éstos sectores en el pasado prehispánico.

- Lograr información sobre los patrones de ocupación del espacio, de los grupos humanos que pudieron habitar en tiempos prehispánicos en el área a estudiar.
- Identificar por medio de la prospección, los distintos yacimientos que se puedan dar al interior del sitio, enfocando la atención en diferenciar las distintas evidencias de actividades que puedan presentarse.
- Discutir las razones por las cuáles los grupos humanos no ocuparon éste sector del departamento del Meta.
- Discutir cualquier otra razón que permita entender por qué no se encuentran elementos materiales durante las prospecciones que se realizan en éste sector
- Formular un Plan de Manejo acorde a las evidencias halladas en la prospección, con el fin de determinar si hay necesidad o no de llevar a cabo una siguiente fase del Programa de Arqueología preventiva, para garantizar la protección del patrimonio arqueológico.

3. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA OBJETO DE ESTUDIO Y LOCALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88



Foto 1: Unidad geomorfológica de altillanura disectada presente en la plataforma multipozo OCL-88



Foto 2. A la derecha se observa parte de la infraestructura petrolera de la perteneciente a la plataforma Multipozo OCL-1 ubicada junto al área de estudio

El área de estudio, se encuentra sobre la vía que se desprende hacia el sur desde la vía que conecta la Escuela Veredal con el área del Caño El Aceitico, en el municipio de Puerto Gaitán, en la vereda La Cristalina. El área precisa en donde se construirá la plataforma Multipozo OCL-88 abarca un espacio de 2ha y se usará una vía existente, por lo cual no se construirán, ni se adecuarán zonas como vía de acceso.

La demarcación de la zona de impacto directo está dada por los puntos geodésicos del área a intervenir por el proyecto de construcción, la cual tiene una extensión de superficie de 2 hectáreas. Las coordenadas planas del área a estudiar, para efectos de la formulación de su Plan de Manejo Arqueológico, se presentan en la siguiente Tabla, bajo el sistema de coordenadas planas Magna Colombia Bogotá y también en coordenadas geográficas Magna.

TABLA 1
Vértices del área de la plataforma

COORDENADAS CERRAMIENTO PLATAFORMA OCL-88				
VÉRTICE	COORDENADAS PLANAS MAGNA COLOMBIA BOGOTÁ		COORDENADAS GEOGRÁFICAS MAGNA	
	ESTE	NORTE	LONGITUD	LATITUD
1	1275592,367	964878,007	71° 35' 44,638" W	4° 16' 28,423" N
2	1275462,580	964942,530	71° 35' 48,837" W	4° 16' 30,535" N
3	1275516,775	965049,858	71° 35' 47,070" W	4° 16' 34,020" N
4	1275645,443	964985,142	71° 35' 42,908" W	4° 16' 31,902" N
5	1275687,975	964923,696	71° 35' 41,536" W	4° 16' 29,899" N
6	1275622,113	964922,646	71° 35' 43,670" W	4° 16' 29,872" N
7	1275611,199	964924,246	71° 35' 44,024" W	4° 16' 29,925" N

El área de interés pertenece al Contrato de Desarrollo del Campo de Producción Ocelote Guarrojo, operado por la empresa HOCOL S.A. El proyecto se encuentra localizado al este del departamento del Meta, a aproximadamente 71 kilómetros al este del casco urbano de Puerto Gaitán, en proximidades al caserío de la vereda La Cristalina. Corresponde a sabanas con pastos naturales, drenadas por corrientes menores de crecimiento estacional afluentes de la cuenca del río Guarrojo.

El área de interés se encuentra sobre una zona de fisiografía de altillanura disectada, correspondiente a un terreno plano a ligeramente ondulado, cubierta por extensos pastizales sometidos a quemadas que hacen que los suelos queden expuestos al ataque de los vientos, los que transportan el poco suelo que hay en estas zonas. Los suelos de la región son predominantemente franco arcillosos, de permeabilidad media y baja fertilidad. En relación con el uso actual del suelo y la cobertura vegetal del área, éstas se caracterizan por prácticas extensivas de pastoreo y en menor proporción bosques de galería.

El relieve del sector donde se ha establecido la construcción del pozo es plano y se localiza sobre un paisaje de altillanura no inundable hacia la parte sur del campo de producción. La locación específica donde se construirá el pozo se caracteriza por tener una topografía plana y no presentar caños al interior del cerramiento.

En el área de influencia indirecta del Campo Ocelote Guarrojo, se encuentran las desembocaduras de los caños Misiana y Corrobo, los cuales tributan directamente al río Guarrojo, por otro lado se encuentra el caño Chavilonia el cual desemboca en el río Muco. Ambos ríos (Muco y Guarrojo), son tributarios de la gran cuenca del río Vichada. (A.A. –

Hocol. 2010). El punto específico donde se construirá la plataforma multipozo OCL-88 se encuentra junto a un brazo del caño Corrobol.

4. MARCO METODOLÓGICO Y REFERENTE CONTEXTUAL

Inicialmente, se buscó conocer a cabalidad todos los estudios arqueológicos que hasta el momento se han realizado en el área de estudio, para dar contexto y conocimiento de las distintas formas de ocupación humana que se han registrado para el departamento del Meta. De ésta manera, fue posible realizar el primer acercamiento a las distintas discusiones que se han producido en la arqueología de la región.

Luego, en campo se aplicaron técnicas sistemáticas, tanto para la inspección de la superficie del suelo, como para la revisión de los posibles elementos que pudieran encontrarse bajo la superficie del mismo. Para esto se aplicó la misma técnica de un Reconocimiento Sistemático Regional, pero en éste caso para una escala mucho más pequeña, en un espacio de 2 hectáreas.

Para la realización del estudio, se revisó la totalidad de la superficie del área que será modificada durante la construcción de la Plataforma Multipozo OCL-88, igualmente se elaboraron pozos de sondeo de manera sistemática cubriendo la totalidad del área de estudio, sin embargo, no fue posible registrar perfiles en el área.

Al personal de apoyo, se le instruyó sobre el objeto del estudio y las tareas en las que participarían. Se les explicó así mismo, el procedimiento en la elaboración de la prospección, las técnicas de tomas de muestras y la toma de datos en campo.

4.1. ANTECEDENTES DOCUMENTALES

Los procesos de ocupación en la región de la Orinoquía han sido continuos y constituidos por diferentes grupos humanos, por medio de continuas migraciones, dando esto como resultado una dinámica poblacional compuesta actualmente por diferentes grupos sociales, los cuales se interrelacionan entre sí. La investigación tanto arqueológica como documental desarrollada en esta región no ha sido constante, ni suficiente para poder definir claramente cómo era dicha dinámica en el pasado de los Llanos Orientales, desde los grupos primigenios de cazadores-recolectores y de agricultores que habitaban la zona; hasta el devenir actual de la sociedad llanera y su interrelación con el indígena actual.

Investigaciones arqueológicas en la Orinoquía Colombiana

Las investigaciones arqueológicas realizadas en los departamentos de Arauca, Casanare y Meta, se han llevado a cabo en terrazas de los ríos Cravo Norte, Meta, Metica y Pauto, así como en las proximidades del piedemonte casanareño.



La información recabada tanto en la arqueología como proveniente de la etnohistoria, sugieren que existió en esta región una gran diversidad de recursos que así mismo logró proveer a un gran número de grupos humanos que pudieron movilizarse desde la cuenca del Orinoco y el Amazonas (Zucchi, 1968). Las estrategias de subsistencia empleadas por estos grupos variaron acorde con su ubicación; hacia los bordes de los grandes ríos se encontraban grupos especializados en la pesca, mientras que hacia el piedemonte y sabanas aledañas las poblaciones eran agricultoras; por su parte, en las zonas interfluviales los grupos desarrollaron la caza.

Se movilizaron desde los ríos Amazonas y Orinoco hasta el Caribe, sin embargo, los datos proporcionados por la investigación arqueológica siguen siendo fragmentarios y limitados. En parte, dicho fenómeno puede ser explicado pues la región de la Orinoquía históricamente ha sido marginada de las dinámicas propias de la construcción de la nación colombiana, desde la conquista y la colonia.

Empero, los trabajos arqueológicos que se han desarrollado hasta el momento en la región de la Orinoquía, apuntan a que se dio la presencia de asentamientos correspondientes a por lo menos tres períodos diferentes: el primero de ellos el período temprano identificado con el precerámico, el segundo correspondiente a ocupaciones agro-alfareras tempranas y el tercero a sociedades tardías que habitaron el territorio en un periodo de tiempo anterior y durante la época de la conquista española. Acorde con la consulta bibliográfica y de antecedentes, las investigaciones arqueológicas realizadas tanto en la Orinoquía colombiana, como en el departamento del Casanare y en el área de interés son muy limitadas. La mayoría de los trabajos realizados en esta región, corresponden a estudios de impacto ambiental relacionados con la identificación de zonas con potencial de hallazgos de hidrocarburos, oleoductos, gasoductos, infraestructura para interconexión eléctrica, así como de construcción y adecuación de vías o se reducen en su mayoría a estudios efectuados en el piedemonte. Los estudios exhaustivos más representativos han sido realizadas principalmente por Marwitt (1973) en el piedemonte del Meta, entre los municipios de Cubarral y Puerto Lleras; G. y A. Reichel-Dolmatoff (1974) en los llanos del Manacacías; Rojas de Perdomo (1983) en Arauca a orillas de los ríos Casanare y Meta; Mora y Márquez (1982) en Yopal-Casanare; Mora (1986-88) en Yopal-Casanare; Mora y Cavelier (1987, 1989) en el piedemonte del Meta, Alarcón y Segura (1998) en Aguazul-Casanare y López (1993) en Tauramena en el mismo departamento, entre otros.

Marwitt, Morey y Zeidler (1973) realizaron la primera investigación arqueológica sistemática en esta gran región, la cual tuvo como objetivo esclarecer la problemática de ocupación de las tierras bajas, la cual es determinante dentro de la discusión académica del momento. Por un lado, se consideraba que estas zonas habían sido pobladas por grupos procedentes del área andina como lo postularon Meggers y Clifford (1964), en contraposición a Lapthrap (1970) quien señalaba la ocupación de la zona a causa del desplazamiento de grupos humanos desde las selvas ubicadas al sur. Sumado a lo anterior, los datos obtenidos en el bajo y medio Orinoco y los hallazgos en Barinas de Alberta Zucchi (1968, 1975), quien interpretaba la evidencia venezolana más o menos según el modelo de Lathrap, que aduce la procedencia de influencias cerámicas del medio y bajo río Amazonas, más bien que el de Meggers y Clifford, quienes piensan que las influencias provenían de tierras altas del río Meta (Morey et al, 1972: 15).



Posteriormente, investigador John Marwit (1973), llevó a cabo un estudio sistemático de carácter regional intentando probar la hipótesis planteada por Lathrap, con respecto al origen de los diferentes grupos que se asentaron en la Amazonía y Orinoquía. Con este objetivo en mente, Marwit, prospectó un área de 75 Km entre los municipios de Cubarral y Puerto Lleras en el Meta. Teniendo como eje el río Ariari, localizó 16 yacimientos que correspondieron a un período prehispánico, 2 asentamientos de finales del siglo XIX o principios del siglo XX, y un tercer asentamiento cerca de San Juan de Arama. Estos sitios se caracterizaron por encontrarse en el paisaje de planicie aluvial inundable o en terrazas recientes situadas a pocos kilómetros del río Ariari (Marwit, 1975). El planteamiento del uso preferencial de la planicie aluvial sobre la sabana, con una disposición no concentrada de asentamientos, así mismo, la cerámica hallado pudo asociarse con la de la cuenca del Amazonas, a partir de la presencia del desgrasante de Caraipe, fueron los aportes más relevantes de este proyecto pionero en la arqueología de los llanos orientales.

La clasificación del material cerámico hallado, se realizó a partir del desgrasante utilizado en la manufactura, sin embargo, no se estableció una tipología formal, empero, se realizó la identificación de tres grupos diferentes, desgrasante de tiestos triturados, desgrasante con arena cuarcítica, desgrasante de corteza de árbol (caraipe) y cenizas negras. Pese a que en ninguno de los lugares fue posible obtener fechas, a manera de conclusión, con base en el análisis de la cerámica, Marwit logró equiparó la hallada en el Ariari con el Horizonte Policromo de la Amazonía (siglos XII al XIV d.C.), descrito a través de los conjuntos cerámicos reportados por Meggers para Ecuador y Bruillier en el Alto Caquetá, concluyendo la existencia de una fuerte relación entre la región del Ariari y el Amazonas. El carácter de la relación por él propuesta, no fue especificado.

Para el año (1976), Morey, quien con anterioridad había trabajado con Marwit en la región del Ariari, presentó una tipología cerámica que se relacionaba con la descrita por Lathrap para la Amazonia, principalmente con el horizonte denominado “polícromo”, dada la relación cronológica y de características formales en cuanto a la pasta, la cocción y algunos rasgos decorativos como la pintura blanca y/o roja y los diseños geométricos realizados a partir de estos componentes. De esta manera Morey, dilucida dos fases o periodos de ocupación para la región del Ariari denominados “Puerto Caldas” (760 a.C.) y “Granada” (810 d.C.). Dichas investigaciones sirvieron de base para dar inicio a un reconocimiento Arqueológico en la Zona del Ariari, dado que la región misma, constituye una zona de transición que abarca la selva Tropical, la sabana y las faldas de la Cordillera Andina. No solo pareció ser un área geográfica importante por la posibilidad de analizar la difusión, migración y contactos culturales, sino además con base en las fuentes históricas (Morey, 1976: 16)

Posteriormente, los investigadores Gerardo y Alicia de Reichel-Dolmatoff, en el año 1974 en jurisdicción del departamento del Meta efectuaron un estudio en la cuenca del río Manacacías, allí, encontraron una serie de montículos circulares de tierra o “surales”, con una media de 3 m² de área y cerca de 70 centímetros de altura ubicados en la denominada llanura aluvial de desborde, según los investigadores, estarían relacionados con cultivos prehispánicos (aunque no existen correlaciones cronológicas precisas de estas estructuras). De este estudio, se concluyó que estos montículos habían sido construidos al acumular tierra en el mismo lugar, con el fin de formar un islote, el cual posiblemente fue destinado al cultivo de tubérculos. Este sistema de cultivo, dio la posibilidad de evidenciar una importante adaptación a los cambios climáticos propios de las sabanas tropicales. De

esta manera, este sistema aprovechaba el exceso de humedad durante la estación lluviosa para el cultivo durante los periodos de sequía; la parte más alta de este sistema se mantenía sobre el nivel de las inundaciones propias de este Gran Paisaje. Dicha técnica fue empleada sin modificaciones en los llanos venezolanos (Zucchi, 1968), donde se realizaron descubrimientos de diferentes sistemas de cultivos desarrollados por los grupos llaneros.

Para el año 1976 se llevaron a cabo excavaciones a cargo de Lucía Rojas de Perdomo en la frontera con Venezuela, entre los ríos Meta y Casanare, en los sitios Ipa, La Virgen, Bombay I, II, III, Casanare I, II, III y El Irra, de acuerdo con los resultados, la investigadora aduce que las evidencias encontradas señalan la transición de la agricultura basada en tubérculos a una agricultura basada en maíz. Esta importante conclusión se derivó del tipo de cerámica hallada en los estratos inferiores (budares) con desgrasante de ceniza y de la encontrada en los niveles superficiales, figurinas antropomorfas con desgrasante de arena de río (Rojas de Perdomo, 1983). Para la zona también son relevantes las investigaciones realizadas en áreas aledañas, como las de Perdomo en 1975 y Giraldo de Puech en 1976, ambas en el departamento de Arauca, las cuales muestran similitud con los tipos cerámicos reportados para los llanos venezolanos, particularmente con la tradición Arauquinoide perteneciente a periodo que comprende del 1000 al 1500 d.C.

Rojas de Perdomo excavó a orillas de los ríos Casanare y Meta sitios de habitación, planteando un paso de la agricultura de tubérculos a la del maíz. María Giraldo de Puech (1988) muy cerca a los sitios de Lucía Rojas, identificó tres nuevos sitios en el Casanare, dos de ellos denominados Mochuelo, cerca de la desembocadura del río Cravo Norte y otro en San José de Ariporo, a orillas del río Ariporo, correspondientes a basureros, concluyendo que estos lugares pertenecían a cazadores y recolectores. En el sitio denominado Caño Bombay excavó en la margen izquierda del río Meta, en donde ubicó una planta de habitación y obtuvo una fecha de 1100 – 1250 d.C. Con relación al material cerámico hallado, se destacaron las decoraciones incisa y pintada, los motivos geométricos y las impresiones de tejido. Sin embargo, durante el estudio no encontraron evidencias que sustentaran el proceso de cambio de la agricultura de tubérculos a la de maíz, propuesta por Rojas (1983) anteriormente.

Para el año 1980, Inés Cavelier, realizó un reconocimiento en el curso alto del río Güejar en la vereda Peñas Blancas, al sur de San Juan de Arama, allí, registró tres grabados sobre un peñasco (petroglifos) en el costado derecho y en el techo de una cueva, y realizó pozos de sondeo de los que extrajo fragmentos cerámicos "aislados y muy erosionados, sin muestras de concentración o secuencia" (Cavelier, 1980: 3) a una profundidad entre 15-25 cm. También registró otros petroglifos en el sitio El Limón, que corresponden a figuras antropomorfas muy estilizadas.

Entre junio de 1981 y hasta el inicio del año de 1982, Elizabeth Márquez y Santiago Mora adelantaron trabajos arqueológicos en el sitio denominado Catanga Y-1, ubicado entre los Caños Seco y Canacabare, corregimiento de Tilodirán, en jurisdicción del municipio de Yopal. Esta investigación logró ubicar aproximadamente 20 asentamientos localizados en lugares elevados, bien drenados, cubiertos por densa vegetación, en donde se evitan las inundaciones en la época de invierno; todos ellos, rasgos similares a los hallados con antelación en el área (Mora y Márquez, 1982). La primera excavación realizada por los investigadores, se realizó sobre una terraza aluvial, esta se encuentra estratégicamente



aislada del sistema de inundación de la llanura aluvial de desborde durante la época de invierno. La segunda excavación se encontró una planta de habitación, esta se ubicó realizó sobre el costado occidental de la planicie. La fecha de radiocarbono obtenida en el basurero del sitio de vivienda ubica el piso de ocupación en el año 1560 +/- 50 d.C. Los vestigios encontrados correspondieron a un mismo estilo y fueron hallados a una profundidad entre 10 a 30 cm.

La cultura material recuperada en las excavaciones de esta investigación, estuvo compuesta por gran cantidad de fragmentos cerámicos y líticos, huesos de pequeños roedores, aves y algunos restos óseos humanos. Con relación a la cerámica, fue comparada con el material conocido para el Amazonas, el piedemonte cordillerano y la Orinoquía, demostrando la existencia de similitudes con la evidencia cerámica hallado por Alberta Zucchi en Caño Caroni (Venezuela); igualmente, a través de las fechas de radiocarbono comprobaron la existencia de una proximidad cronológica de los asentamientos. Como resultado de esta investigación, los arqueólogos concluyeron que la zona fue habitada a mediados del siglo XVII caracterizada por una densa población, que como principal medio de subsistencia utilizaron la agricultura, al respecto señalaron que estos asentamientos pertenecieron a los antiguos indígenas Achaguas registrados históricamente por los cronistas (Mora y Márquez, 1982). Adicionalmente, los arqueólogos realizaron un análisis de forma-función, estableciendo una relación entre las formas cerámicas denominadas como Budares (platos) y su utilización para el procesamiento de la yuca. En cuanto a los líticos se recolectaron martillos relacionados muy posiblemente al procesamiento de semillas. En cuanto a los artefactos cerámicos, se distinguieron tres (3) tipos cerámicos: Tipo Catanga Burdo, Tipo Catanga Sencillo y Tipo Catanga Fino.

Por su parte, Santiago Mora e Inés Cavelier (1983, 1984, 1987) mediante la prospección y excavación de varios puntos en el departamento del Meta, corroboraron la presencia de sitios arqueológicos en las zonas aledañas al municipio de Acacias; Upin en Restrepo; Caño Irique (zona norte del río Ariari); Caño Venado (cerca de Fuente de Oro), y para la región de los caños Cunimia y Pepemuya, así como hacia el río Güéjar cerca de Puerto Lucas (Vistahermosa). La excavación de una planta de vivienda entre los Caños Lejía y Unión en el municipio de Acacias, ubicó cronológicamente el sitio en el año 1570 d.C. y se asoció con una ocupación agrícola de los Guayupe.

Durante los años 1984 – 1985, prospectaron en los llanos al sur del río Meta, en tres zonas diferentes: en proximidades de la Salina de Upín, al sur del río Upía, hasta la población de Cubarral; desde Puerto Caldas hasta Puerto Lleras, en las márgenes del río Ariari, y desde Puerto Caldas hasta Vista Hermosa, incluyendo un sector localizado en la margen sur del río Güéjar. Obtuvieron una nueva fecha (1630 d.C) en proximidades del Caño Irique de Fuente de Oro, que junto con los materiales hallados mostraron una estrecha correspondencia con los encontrados en Acacias (Mora y Cavelier, 1983). Los análisis de los vestigios arqueológicos y las fechas obtenidas condujeron a los autores a asociar estos asentamientos a una etnia descrita por los cronistas como Los Guayupe. De ahí en adelante todos los hallazgos arqueológicos se asumieron como producto de esta etnia.

En el año de 1985, realizaron prospecciones en la margen derecha del río Meta entre Puerto López y la desembocadura del río Cusiana, allí lograron identificar aproximadamente 20 montículos de forma circular de 3 mts² de área y 1,2 mts de altura promedio. Los autores



insinuaron que la función de los montículos de Humapo pudo ser similar a la propuesta por los esposos Reichel–Dolmatoff para los sitios de Manacacías (Mora, 1989), hipótesis que confirmaba las aseveraciones expuestas con anterioridad, al afirmar que en la llanura aluvial de desborde se observan estos zurales, los cuales pudieron ser utilizados como antiguos sistemas de cultivo, aunque la excavación de esas unidades confirmó que no eran producidos artificialmente, sino por procesos naturales de erosión (Mora y Márquez, 1982).

Este tema fue discutido y ampliado en una investigación realizada en Maní, concluyendo que la inviabilidad de la utilización de los zurales como áreas elevadas de cultivo en tiempos prehispánicos por dos razones. Los montículos con el fin de cumplir con la función atribuida a ellos, es decir aislar la planta de la excesiva humedad, estos requieren ser altos, sin embargo, los zurales altos son forzosamente de diámetros pequeños, en tanto que aquellos de gran diámetro son bajos. De esta manera, la raíz de la yuca, precisamente la parte consumible necesita un diámetro grande de expansión radicular y una penetración de la raíz alta, esto impide que se desarrollen en zurales angostos, mientras que en zurales amplios pero bajos la raíz por su penetración se vería expuesta a la humedad.

Así mismo, el cultivo en zurales implicaría la necesidad de amplias extensiones de ellos para establecer cultivos viables, ya que el área baja entre ellos reduce considerablemente la superficie total de la siembra, libre de inundaciones, lo que escaseaba en los llanos; por último, esta y no otra razón forzaría el cultivo en áreas de zurales.

Alvaro Baquero en el año de 1984, identificó once sitios por medio de la realización de una prospección y excavaciones arqueológicas en el sitio Rincón Placeres, ubicado en inmediaciones de la desembocadura del río Muco al río Vichada. Como resultado de esta prospección y de las excavaciones encontró fragmentos cerámicos e instrumentos líticos (Ibíd). El investigador clasificó los materiales cerámicos recuperados en dos tipos diferentes Ocune Fino que presenta desgrasante de cariapé molido y quemado, con engobe; las vasijas se caracterizan por formas semi-globulares con cuerpo aquillado, cuencos de borde recto, cuerpo aquillado y base plana, y vasijas con asa de borde ligeramente evertido y base plana, todas utilizadas para actividades domésticas. La decoración de este tipo cerámico consiste en pintura positiva, incisión o aplicaciones. Las combinaciones de color son: rojo sobre superficie blanca natural, negro sobre engobe café y rojo sobre engobe café, en diseños geométricos tales como: líneas rectas paralelas formando triángulos, líneas paralelas formando ángulos, diseños ondulados y punteados. Algunos fragmentos presentaron motivos incisos de líneas finas a gruesas, combinados con punteado o aplicaciones, y el segundo tipo corresponde Ocune Ordinario, con desgrasante de caraipé molido y quemado, correspondiente a fragmentos de budares sin decoración (Ibíd).

Según Baquero, la pintura positiva del primer tipo tiene similitudes con la descrita para Aguerito en el Orinoco Medio y la decoración incisa se encuentra en el material de Caño Caroni en Venezuela y Catanga en Yopal. Por su parte, las características del Ocune Ordinario lo relacionan con el tipo Sebag Ordinario de Araracuara. Asimismo, establece relaciones con los complejos arauquinoide, cuyas comunidades poblaron la Orinoquía a partir del siglo V d.C.; y con el Horizonte Policromo del Medio y Bajo Amazonas que se desarrolló en esta región selvática entre los siglos IX a XVI d.C. (Ibíd). Con la prospección realizada, concluyó que los sitios identificados en inmediaciones a los ríos pueden



corresponder a aldeas de grupos más sedentarios, mientras que los localizados en inmediaciones de los caños corresponderían a grupos nómadas.

Para el mismo año, los investigadores Escobar, Nieto y Pérez (1984) efectuaron un reconocimiento arqueológico en la cuenca del Ariari, paralelo a un trabajo de compilación y análisis etnohistórico. Visitaron tres zonas: la primera, al sur de la Balastrea en proximidades del río Güejar, en el sitio denominado el Terror, se localizaron vestigios esparcidos en una gran área, producto del arrastre por parte del río. Otro lugar visitado en proximidades de Cubarral, no arrojó resultados. Por último, en Puerto Caldas cerca del Caño Taparo, los sondeos realizados permitieron obtener material cerámico y lítico semejante al hallado en Acacías (Escobar et. al., 1984).

Se integran a los anteriores trabajos, los rescates arqueológicos adelantados en la Inspección de Policía de Puerto Santander, jurisdicción de Fuente de Oro, realizados por Elizabeth López y Santiago Mora (1990) y Ninfa Quintero (1992). Durante estas excavaciones los arqueólogos lograron recuperar una colección amplia de material cerámico. Debido al gran número de urnas funerarias registradas, estas contenían fragmentos de huesos triturados y calcinados, que fueron asociados a la etnia Guayupe, este sitio se catalogó como cementerio indígena. A causa de la práctica funeraria evidenciada, la incineración de los cuerpos, se perdió completamente el colágeno de los restos óseos, por lo cual no fue posible utilizar estos restos para datación por C14, de la misma manera, no se obtuvo carbón para datación (Quintero, 1995). En este sentido, López y Mora (1990) destacan el manejo de diversas áreas de actividad en una amplia zona geográfica, con sectores claramente definidos para vivienda, basureros o cementerios, a partir de la no - evidencia de otras actividades distintas a las fúnebres en Puerto Santander.

Ahora bien, en el marco de actividades de arqueología preventiva y del proyecto Oleoducto Cusiana-El Porvenir, en el año de 1992, los investigadores Germán Peña y María Pinto de la Universidad Nacional de Colombia, en convenio con la British Petroleum Exploration Company, realizaron una prospección donde ubicaron un área de interés arqueológico sobre una terraza próxima al pozo Buenos Aires 1, encontrando material cerámico e instrumentos líticos relacionados con cacería. En la finca La Maporita, vereda Puente Cusiana, municipio de Tauramena (Casanare) hallaron evidencias prehispánicas, constituidas por depósitos de cerámica y artefactos líticos (Peña et al 1993). Por su parte, López (1993) llevó a cabo una investigación en las inmediaciones del río Guayabero, en la zona de Angosturas 1, (Raudal 1) donde referenció la existencia de antrosoles o suelos enriquecidos para su utilización y otros vestigios pertenecientes a la etnia Guayupe, confirmando así la gran extensión del territorio ocupado por este grupo humano.

Posteriormente, Alarcón J. y Segura L. (1998) realizaron un rescate arqueológico en el municipio de Aguazul (Casanare) dentro de la construcción del Oleoducto Central S.A. – OCENSA. Excavaron sobre una terraza coluvial localizada en el piedemonte Llanero, realizaron nueve cortes de donde se obtuvieron fragmentos cerámicos, líticos y semillas. Las dataciones efectuadas arrojaron dos fechas de C14: 1430+/- 40 BP y 1020+/-40 BP. (520 ± 40 d.C. y 930 ± 40 d.C.). Entre las semillas halladas se encuentran 3 especies de palmas alimenticias de la familia Arecaceae (Palmae): *Acrocomia aculeata*, *Attalea insignis* y *Batriss gasipaes*; corozo, yagua y chontaduro. Igualmente enuncian semilla de *Caesalpinaceae* (Leg.): *Anadenanthera peregrina*, yopa (planta alucinógena). Los autores



plantean que el sitio es producto de las adecuaciones realizadas por un grupo prehispánico que tuvo acceso a recursos de paisajes como las terrazas aluviales y los bosques de sabana, morichales y de galería, (Alarcón y Segura, 1998). Esto nos muestra que existió un patrón de asentamiento, donde las poblaciones indígenas buscaban áreas donde se unirían varias unidades de paisaje para un mejor aprovechamiento de los recursos.

Trabajos posteriores en la zona permitieron obtener varias fechas de radiocarbono, asociadas con ocupaciones indígenas desde 1670 a.C. hasta 470 d.C. (BP 1994) con artefactos líticos entre los que se encuentran raspadores, lascas, desechos de talla y núcleos. La cerámica reportada en la Hacienda La Maporita fue fechada en 390±100 d.C. En 1998 Moreno y Riaño en la localidad de Aguasclaras, municipio de Granada, realizaron un rescate que tenía como finalidad reconstruir el contexto en el que habían sido recuperadas algunas vasijas. Para ello, llevaron a cabo una excavación de 10 m² en una planta de vivienda, donde registraron desechos de artefactos líticos, fragmentos de cerámica, una huella de poste y rastros de un fogón. El estudio incluyó el análisis de piezas cerámicas halladas por campesinos de la región y procedentes de "contextos destruidos" (ibid: 28). Sin embargo, más adelante los autores señalan que "fueron encontradas en contexto funerario" (Ibíd: 29), señalando la riqueza y la elaboración de la cerámica hallada, como indicador de bienes de prestigio dentro de una comunidad jerarquizada.

En un punto cercano al antiguo meandro, Moreno y Riaño (ibid) hallaron otra acumulación de fragmentos de diversas formas de vasija y acumulaciones de ceniza, posiblemente producto de la manufactura alfarera. Los elementos culturales más representativos fueron figurinas antropomorfas y zoomorfas, fragmentos de platos, vasijas globulares y cuencos. La clasificación de la cerámica se basó en el material referenciado por Mora y Márquez (1982), en los trabajos arqueológicos adelantados en el sitio Catanga. Por la similitud entre los dos lugares, posiblemente se trató de asentamientos tardíos Achaguas, hipótesis que se deriva de la presencia de este grupo en el área durante el siglo XVI.

González y Riaño (2000) mediante una prospección sistemática en el municipio de San Juanito (Meta) y la excavación de contextos funerarios y de habitación, identificaron tumbas de cancel y evidencias de ocupación en abrigos rocosos. La presencia de material cerámico asociado con los períodos Herrera y Muisca permitió a los autores proponer una "conexión muy fuerte entre los pobladores prehispánicos de San Juanito con el Altiplano Cundiboyacense" (González y Riaño, 2000: 72) e incluso ir más allá para insinuar la inclusión del "Alto Guatiquía en el territorio ocupado por los Muiscas" (Ibíd: 73). La escasa presencia de cerámica asociada al estilo Guayupe es explicada como producto del intercambio comercial.

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental de la línea de interconexión eléctrica Granada - San José del Guaviare, Londoño (2002) realizó una prospección arqueológica a lo largo de los 180 km de su recorrido. La línea va paralela al curso del río Ariari, ocupando en su mayoría zonas de sabana en las que no fue posible evidenciar sitios arqueológicos, corroborando así la tesis propuesta por Morey (1975) sobre la preferencia de los grupos prehispánicos por las planicies aluviales del Ariari. No obstante, Londoño propone ampliar los estudios de las zonas de sabana, como proveedora de proteína, sugiriendo que los grupos asentados a orillas del Ariari realizaban excursiones de cacería a estos sectores.



Adicionalmente, presenta una revisión crítica de la cerámica afiliada con la etnia Guayupe y su profundidad temporal.

En el 2005, Casallas durante la etapa de monitoreo del programa sísmico Mapuero identificó un sitio arqueológico sobre una terraza aluvial del río Pauto en el municipio San Luis de Palenque, en el que se encontró material cerámico pero que al no poseer rasgos diagnósticos (decoración, formas, etc.) no pudo obtenerse mucha información para una caracterización sociocultural. Sin embargo, es relevante la aparición de material cerámico que pocas veces se encuentra en la región de los Llanos Orientales, más aún en zonas alejados del piedemonte. En otro reconocimiento adelantado por Martha Bonilla y Jorge Alarcón (2006) en el municipio de San Luís de Palenque, en el marco del programa de arqueología preventiva desarrollado para el emplazamiento de los pozos Careto 1 y Arauco 1, localizados en las veredas La Nevera y Arenitas, de dicho municipio, área de influencia del río Pauto, los investigadores localizaron un sitio arqueológico (fuera del Plan de Manejo Ambiental) sobre una zona plana probablemente en un banco.

Entretanto, Cifuentes A. (2007) realizó un monitoreo arqueológico en el acceso al pozo Mapuro 1, municipio de Orocué, departamento de Casanare. En el área puntual no se encontró ningún tipo de material arqueológico, pero en una zona en cercanías al Caño Guarimena se localizó un banco o médano (montículo o área más alta que la sabana que lo rodea) con un área de 300 metros aproximadamente. Se llevaron a cabo sondeos, el perfil encontrado fue una capa de tierra color café, seguida de una capa de 60 centímetros de tierra negra y por último una capa de tierra parda amarilla; se encontraron fragmentos cerámicos, entre ellos un borde subglobular, similar a las múcaras que fabrican los salivas de Orocué. La cerámica en general es liviana, con ausencia de desgrasante mineral, presenta un núcleo negro similar al que queda cuando se usa desgrasante vegetal, la superficie es porosa y las paredes son de color café a rojizo. (Cifuentes. 2007:14)

A los estudios y registros anteriores, se suman los reportes arqueológicos de los Estudios de Impacto Ambiental del Proyecto de Explotación de Hidrocarburos de los Campos Careto y Arauco (Eiatec Ltda – Montecz S.A., 2007), el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental - Área de Perforación Exploratoria Tijereto (Eiatec Ltda – Montecz S.A., 2008a), el Estudio de Impacto Ambiental del Área de Perforación Exploratoria Cubiro (Geomillennium Ltda – Montecz, 2004), la Actualización Estudio de Impacto Ambiental Bloque de Perforación Exploratorio Cubiro (Eiatec Ltda – Montecz S.A., 2008b) en los municipios de San Luís de Palenque y Trinidad; el componente arqueológico para la modificación de la licencia ambiental del Bloque Guachiría (Gutiérrez, 2009a) y la prospección arqueológica de la vía de acceso y locación Pozo Puinaves 2 (Gutiérrez, 2009b) en el segundo; y los Estudios de Impacto Ambiental de las Áreas de Interés Perforatorio Clarinero Norte y Sur (Eiatec Ltda. – Hocol S.A., 2009), el Área de Interés Exploratorio Carnalina (Eiatec Ltda – Solana Petroleum Colombia, 2008) y del Área de Perforación Exploratoria Guayabal (Eiatec Ltda – Solana Petroleum Colombia, 2007); el diagnóstico arqueológico de las medidas de manejo ambiental para el programa de exploración sísmica Clarinero Norte 3D extensión (Ramírez y Gutiérrez, 2010), desarrollados en los municipios de Trinidad, Paz de Ariporo, Santa Rosalía y Hato Corozal.

La información consignada en el primero de estos estudios para efectos del desarrollo del EIA de los Campos Careto y Arauco no arroja resultados satisfactorios respecto del hallazgo



de vestigios arqueológicos, no obstante, en una reunión realizada con la comunidad se recabo información acerca del hallazgo de vestigios arqueológicos sobre toda la costa del río Pauto, por fuera del área de interés, y consistente en materiales cerámicos en especial en la finca El Anhel de la vereda Arenitas. Por su parte, en el EIA del Área Tijereto, también localizado en jurisdicción del municipio de San Luís de Palenque, como el anterior, se consigna el reporte acerca de la existencia de sitios arqueológicos en predios de las fincas el Chaparrito, ubicada sobre la vía que conduce al antiguo pozo Cernicalo, y en El Sinai, ambas ubicadas en la vereda La Venturosa, en proximidades al Caño Gandul. De acuerdo con los reportes de los lugareños, dichos sitios se asocian a “Matas de Monte” ubicadas en zonas relativamente altas con respecto al nivel de la sabana, donde es posible el hallazgo esporádico de fragmentos de cerámica.

Respecto de la información consignada en el EIA del Bloque de Perforación Exploratoria Cubiro, si bien el reconocimiento arqueológico del área sobre los sectores no inundados como matas de monte o “descansaderos de ganado”, no permitió el registro de evidencias arqueológicas, según información proporcionada por los lugareños de la zona se consigna el hallazgo de vestigios culturales en algunos sectores aledaños al río Pauto en predios de las Fincas Marquetalia y Nueva Zelandia, vereda Riverita del municipio de San Luís de Palenque. A este respecto, los sitios reseñados coinciden con la tradición de asentamiento arqueológico observado en la Orinoquía, es decir, sobre sectores no inundables o banquetas próximas a los principales cauces de agua.

De igual forma, durante el estudio de arqueología preventiva para la construcción del CPF Guachiría, en el marco de la modificación de licencia ambiental del mismo, Gutiérrez (2009a) reporta la existencia de varias localidades arqueológicas en la Finca La Palmita, ubicada en la vereda Los Chochos, en proximidades del río Guachiría (municipio de Trinidad). De acuerdo por datos de la señora Alicia Barrera, 60 años atrás se podían encontrar ollas de barro con huesos en su interior, que pertenecían a los indígenas; elementos que seguramente corresponden a urnas funerarias procedentes de entierros secundarios. A pesar de que el área prospectada se clasifica como de potencial arqueológico bajo, puede ser parte de una zona de captación de recursos en comunidades prehispánicas asentadas en las terrazas más próximas al río Guachiría o a los caños subsidiarios de este, como lo constituye el caño Los Chochos, teniendo en cuenta los reportes de material arqueológico que se indican en el EIA (Estudio de Impacto Ambiental) del bloque, por parte de la comunidad.

Respecto de lo anterior, parece existir una estrecha correspondencia entre el hallazgo de vestigios arqueológicos sobre las márgenes de los cursos de agua, pero no tierra adentro; siguiendo el mismo patrón de ocupación y vecindad de las casas actuales distribuidas en la zona a pocos metros de estas fuentes y cubriendo una franja no mayor a 400m a lado y lado de estos cursos (excluyendo aquellas no dependientes de acuíferos por poseer pozos profundos para la obtención de agua).

En desarrollo de las actividades de prospección del Plan de Manejo Ambiental del Pozo Puinaves 2, aunado a la prospección realizada, los trabajos arqueológicos se encaminaron al registro de nuevas localidades en la forma de entrevistas informales con algunos habitantes de la localidad y a los asistentes de campo, quienes proporcionaron información de primera mano acerca del hallazgo o registro fortuito de evidencias arqueológicas. Las



preguntas se orientaron hacia la captura de informaciones existentes, sobre los indígenas que habitaron la zona y acerca de la presencia de vestigios arqueológicos de éstos. Para la zona en cuestión donde se localizaría el pozo exploratorio, en la finca La Estación no se reportó el hallazgo de material arqueológico.

Dentro del marco de los proyectos para la Actualización del Estudio de Impacto Ambiental Bloque de Perforación Exploratoria Guachiría Norte (Área de interés para Perforación Exploratoria Carnalina – Eiatec Ltda., 2008) y la solicitud de modificación de la licencia ambiental del Bloque Exploratorio Guachiría Sur (Eiatec Ltda.–Solana Petroleum Colombia Limited 2008) se recopilaban datos acerca del hallazgo de materiales arqueológicos consistentes en fragmentos cerámicos en varias localidades aledañas al caño Chiquito, así como sobre las márgenes de la cañada El Caracol y el caño La Maleza; en terrenos de las fincas La América y Tayrona (en Caño Chiquito), Hato El Diamante (en la segunda), El Guafal y Las Golondrinas sobre los sectores no inundables adyacentes al tercero, de la vereda Caño Chiquito en el municipio de Paz de Ariporo.

4.2 BREVE RESEÑA ETNOHISTÓRICA

El proceso de colonización en la Orinoquía colombiana se podría describir a partir de momentos históricos bien definidos. La incursión conquistadora en los departamentos del Meta y Casanare, así como las actividades desarrolladas por los españoles en el resto de los Llanos. Según los cronistas, los poblados de los conquistadores se asentaron en territorios indígenas que en la época correspondían a los Llanos de San Juan y San Martín; lugares como Nuestra Señora, por ser un punto estratégico para explorar y controlar la región y los grupos indígenas allí encontrados fueron los primeros reducidos al sometimiento español. Esta situación generó el exterminio de muchos grupos étnicos como los Guayupes, Saes y Eperiguas.

Con respecto al proceso de conquista en el resto de los llanos colombianos, en sus inicios este proceso fue menos intenso y devastador, sin embargo en el departamento del Casanare el conflicto básico radicó en contraponer los intereses de los habitantes originarios de esta región, con los misioneros, encomenderos, después del siglo XIX con los colonos, debido a que estos últimos se establecieron en la llanura ocupando espacios que pertenecían a diversos grupos étnicos, entre los que se destacaban los Achaguas, Guahíbos y Sálibas.

El área objeto de estudio corresponde y es considerada como parte del territorio ancestral de los antiguos Achaguas de filiación lingüística Arawak, los Guahíbos pertenecientes a la familia Guahíbo y las comunidades Sálibas de la familia lingüística Sáliba – Piaroa que es independiente. Su localización comprendió el curso medio del río Meta y su distribución espacial fue determinada por el grado de adaptación con el medio ambiente. De tal forma que las vegas de los principales ríos como el Meta, el Orinoco y el Casanare, fueron habitadas por los Achaguas, los Sálibas y los Guayupe, mientras que, en los interfluviales, en las sabanas y matas de monte habitaron los Guahíbo o Sikuani.

Los primeros grupos identificados en esta región por los jesuitas, siglos XVI y XVII, fueron los Achagua. La mayoría de fechas obtenidas en las excavaciones arqueológicas de

asentamientos pertenecientes a estos grupos son de épocas cercanas a la conquista o posteriores a ella. Este grupo sedentario, cultivador de maíz y yuca, se ubicó en zonas que le permitieron mayor variabilidad de recurso y de paisajes. Dominaron el piedemonte, las sabanas y la selva. Cultivaron sobre terrazas altas no inundables, y en algunos casos, bajas de los ríos y sobre los abanicos de piedemonte (Mora, 1989). Se organizaron en aldeas nucleadas que, por las evidencias arqueológicas halladas, sugieren una alta densidad de población y una extensa área de habitación. Los Achagua prepararon sus huertos cortando y quemando la vegetación de la selva (Baquero y Márquez, 1989). Otras investigaciones (López, 1993), mediante prospecciones y excavaciones, corroboraron que en algunos sectores los Achagua aplicaron técnicas agrícolas en gran número de hectáreas para la mejora de los suelos a través de la adición de materia orgánica.

Se puede decir que los Achaguas se extendían y dominaban la actual región del Casanare desde el río con el mismo nombre en el norte, hasta el Meta en el sur y el oriente. El territorio que ocupaba este grupo en los siglos XIV y XV comprendía desde Barinas – Venezuela hasta San Juan de los Llanos al sur del departamento del Meta, a lo largo del piedemonte. En los siglos XVI y XVII aumentaron los asentamientos Achaguas sobre el piedemonte casanareño, debido a las misiones de los Jesuitas en la región (Rivero, 1956). Sin embargo, para los siglos XVIII y XIX el área controlada por esta etnia se redujo a los Llanos del Casanare, producto de la presencia de los colonizadores: "...los Achaguas eran la nación más numerosa del llano, para 1739, contando con más de 20 provincias bajo un mismo idioma..." (Íbid). Se caracterizaron por poseer una organización política centralizada a nivel de cacicazgos, por practicar la exogamia, por desarrollar técnicas agrícolas y por establecer estrategias de producción y redes de intercambio comercial. Su subsistencia se basaba en la agricultura, la recolección, la caza y la pesca. Cosecharon como producto principal la yuca de la cual obtenían el casabe, y como producto secundario el maíz, si bien también incursionaron en el cultivo de ají, achiote, tabaco, palmas, frutales, árboles o arbustos de yopo, y posterior a la conquista caña de azúcar, utilizando como técnica la roza y el desyerbe para el cuidado de los cultivos. Por poseer un conocimiento y manejo estacional, practicaban la caza del venado y de los reptiles en verano, mientras que recurrieron a la cacería de la danta y otros animales en invierno.

Con relación al intercambio comercial, implementaron redes por las riberas del Meta y del Orinoco en la parte de frontera entre Colombia y Venezuela, y por el altiplano andino con el mar Caribe, viajaban grandes distancias para satisfacer las necesidades de los Sálibas del Orinoco, de los Caribes del bajo Orinoco y de los Muisca del altiplano (Morey, 1975).

Contaban con una unidad de intercambio o moneda "la quiripa", que consistía en pequeños discos fabricados a partir de conchas de bivalvos, que llegaron a ser objeto de tributo en la época colonial. Los productos que comercializaron fueron: plumas de guacamayo, aceite de tortuga, pescado, miel, cera, sal, pieles, yuca, maíz, tabaco, cañas para flechas, curare, yopo, resinas, achiote u onoto entre otros. Sobre la manera como poco a poco fueron diezmados José Calasanz y Alfredo Molano (1988) anotan: "Ninguna tribu es más digna de lástima que la de los Achaguas que han sido siempre víctimas de la desgracia; sobre ellos han caído las más fuertes persecuciones de conquistadores y colonizadores y en cambio de los malos tratamientos que se les prodigan, correspondieron con la mansedumbre y la sujeción a los misioneros"



Los Guahíbos o Sikuni se caracterizaron por ser bandas de cazadores recolectores, con formas de autoridad descentralizadas, practicaban al igual que otros grupos la exogamia. Su subsistencia se basaba en la recolección relacionada con la estación del año, siendo la temporada de sequía aprovechada para utilizar los recursos de los grandes ríos, mientras que en la temporada de invierno se replegaban sabana adentro. Este era su período más sedentario dada la inundación de la sabana. Las plantas que más consumieron fueron frutos de palmas y tubérculos. El padre José Gumilla, debido a su larga estancia en los llanos entre 1715 y 1751 describe de la siguiente manera el nomadismo Guahíbo:

"El modo de marchar todos en una fila en su continuo andar es este: primero marchan los mocetones fuertes, armados de arco, flecha y lanza: la paja que brotan aquellos llanos de ordinario excede la estatura de un hombre, y así el delantero tiene la fatiga de ir abriendo, y apartando la paja a uno, y otro lado, y pisar el pie de ella para abrir sendero, y como camina descalzo, y desnudo en cueros, el corte de la maleza le hiere, y ensangrienta, en especial de las rodillas para abajo; y en cuanto se ve fatigado y herido, se aparta a un lado, deja pasar toda la fila de chicos, y grandes, que hay tropa de ellos, que ocupa una legua, y se pone el último de todos, donde con el piso de tantos, ya el camino está bueno, y en su lugar prosigue abriendo trocha el que marchaba a sus espaldas; y de este modo se van remudando todos los delanteros. Después de los cuales marchan los casados con sus armas, y algunos chiquillos tiernos al hombro; siguense los ancianos, que pueden andar por sus pies y las mujeres débiles, y ancianas; luego siguen las casadas cargadas con unos canastos muy grandes, y en ellos platos, ollas, y otros menesteres de cocina: (sic)" (Gumilla, 1994)

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Por su condición de nómadas a finales del siglo XIX los Guahíbos no solo pudieron controlar todo el territorio de los llanos del Casanare y el sur del río Meta, absorbiendo los restos de otros grupos (Morey, 1975), sino también esta condición será la forma más exitosa para postergar la arremetida contra ellos en este siglo, después de lo cual, optaron por huir de la dominación. Al respecto, Jane Rausch (1994) refiere que, "al llegar el siglo XIX los pueblos predominantes en las planicies del llano, ya no eran los antes poderosos cultivadores, sino los Guahibos, el único grupo indígena con la aptitud de movilidad suficiente para defenderse de los españoles y con la capacidad de adaptación adecuada para ajustarse a los cambios ocurridos como consecuencia del arribo de los españoles".

Por su parte, los Sálibas al momento de la conquista española eran la nación de Barraguán, provincia que se extendía a lo largo del Orinoco, desde los rápidos de Atures al sur, hasta la desembocadura del río Arauca y el Cinaruco al norte: "La morada más antigua de la nación Sáliba parece haber estado sobre la ribera occidental del Orinoco entre el Vichada y el Guaviare, como entre el Meta y el río Pauto (sic), (Humboldt, 1985)

Se caracterizaron por poseer una organización política centralizada a nivel de cacicazgos. Su subsistencia se basaba en la agricultura, como en la caza y la pesca. Sembraban la yuca, el maíz, el ají, el tabaco, el algodón y la bija, también especies introducidas en el siglo XVI, como el plátano, la caña y plantas no cultivadas como el yopo. Practicaban la tumba y quema para los sembrados que tenían en las matas de monte o bosques de galería, tenían cultivos limpios en las sabanas más húmedas, construyendo montículos. Cazaban con arco y flecha, cerbatanas y trampas, desarrollando la pesca con flechas, anzuelos y barbasco, la época propicia según su conocimiento, era el verano, hacían expediciones anuales

especialmente a los ríos Orinoco, Meta y Guaviare. Fueron los mejores fabricantes de bija, la cual elaboraban mezclando aceite de huevos de tortuga, o en su ausencia, manteca de caimán, se embijaban todo el cuerpo, siendo este ritual símbolo de prestigio y de riqueza. Producían cerámica, canastos, hamacas y canoas.

Sus lugares de habitación eran de tipo multifamiliar, construidas cuidadosamente, cubiertos con techos de palma, se distinguieron por la perfección de las malocas o casas comunales. El gusto por la música y los instrumentos fue descrito por Gumilla, quién durante el transcurso del ritual funerario Sáliba por la muerte de un cacique en el Orinoco anota: "La primera clase de ellos eran unos cañones de barro de una vara de largo, tres barrigas huecas en medio, la boca para impeler el aire angosta, y la parte inferior de buen ancho: el sonido que forman es demasiado oscuro, profundo, y uno como bajón infernal. La segunda clase de instrumentos también de barro, es de la misma hechura; pero con dos barrigas, y mayores los huecos de las concavidades intermedias: su eco mucho más bajo y nocturno y a la verdad horroroso. La tercera clase resulta de unos cañutos largos, cuyas extremidades meten en una caja vacía de especial hechura: y ya no hallo voces para explicar la horrorosa lobreguez y funesto murmullo, que del soplo de las flautas resulta, y sale de aquillas tinajas..." (op. cit. Gumilla, 1994).

Varios autores coinciden en las similitudes entre los Achaguas y los Sálibas a pesar de las diferencias lingüísticas. "La nación de los Sálibas es Achagua en costumbres y ceremonias, pero en su lengua son tan diferentes como vizcaínos y castellanos. Sin embargo, hay muchos indios de madre Sáliba y padre Achagua, y saben ambas lenguas." (op. cit. Rivero, 1956). Fueron los jesuitas quienes conocieron muy bien esta etnia, describiéndolos como un pueblo sociable y fundando con ellos las primeras misiones sobre el Orinoco, en el Meta conformaron la misión de San Miguel de Macuco, también conocida como San Miguel de los Sálibas. Sin embargo, los Sálibas que permanecieron en el Orinoco desaparecieron como consecuencia de la invasión de los Caribes, este grupo capturaba esclavos para comerciar con los ingleses y holandeses, finalmente lograron sobrevivir quienes en el siglo XVIII huyeron y se refugiaron en el Vichada. Los indígenas Sálibas actuales habitan hoy en día la región de Orocué, llegando a la zona desde el Orinoco, debido a circunstancias post-hispánicas de colonización y resistencia.

4.3 Evidencias Arqueológicas en Puerto Gaitán

En el área del municipio de Puerto Gaitán y sus alrededores, se cuenta con gran cantidad de estudios arqueológicos de carácter preventivo, los que, tras una lectura para un amplio panorama, permiten suponer que en el sector no hubo grupos humanos viviendo o movilizándose durante el pasado prehispánico.

Entre estos estudios se cuentan los trabajos desarrollados por los investigadores Fabio Rey para el emplazamiento del pozo petrolero Jaguar 1 (2002), Jorge Alarcón y Liliana Segura para la construcción de las plataformas de los pozos Bengala 5, 6 y 7 en la cuenca alta del río Muco (2005). Así mismo se encuentran los estudios de Gutiérrez (2007-2008) en las áreas de interés exploratorio Ocelote (pozos Ocelote SW-1, Ocelote SW-2&3, Ocelote 2, Ocelote 3, Ocelote 4a y Ocelote 5&6), y Coclí (pozos Coclí SW-1 y NE-1), en



los cuales no se reportó el hallazgo de algún tipo de evidencia material o rasgo que permitiese confirmar la existencia de habitantes prehispánicos en la región.

Dado el carácter esquivo de las evidencias arqueológicas, es de vital importancia referenciar el estudio de Fabio Rey (2002) para el pozo petrolero Jaguar 1, donde se hallaron dos sitios arqueológicos en el resguardo Sikuaní, Wacoyo, a 15km de la ciudad de Puerto Gaitán. En éstos sitios se registraron fragmentos cerámicos en áreas de Guafal, cerca al río Meta, los elementos cerámicos destacaban por contener marcas de impresión de cestería, además, se hallaron elementos líticos tallados en chert.

Durante el estudio de Zonificación Arqueológica del APE CPO-17 (Gutiérrez y Rodríguez, 2010), la comunidad llamó la atención sobre la existencia de elementos cerámicos en dos sitios. El primero de éstos es de 5ha y los arqueólogos observaron algunos fragmentos cerámicos provenientes de éste lugar, al parecer la comunidad desde hace varias décadas conoce de estos fragmentos, los cuales afloran en superficie tras el arado del suelo. Según lo referenciado “Los materiales presentan decoración incisa con diseños tanto verticales como horizontales, de igual forma se observan bordes doblados hacia afuera pudiendo ser asociados, de manera preliminar, con las evidencias referidas para los Guayupe de acuerdo a la literatura arqueológica.” (ibíd.: 30).

El segundo sitio arqueológico dista 3km del primero, se ubica sobre la terraza entre el Caño Azul y el río Ariari, al parecer el sitio está impactado por la construcción de una carretera principal, lamentablemente, en el estudio no se hicieron descripciones u otras inferencias sobre los materiales.

En el área de Explotación Quifa el arqueólogo José Barranco (2009) ubicó contextos funerarios en el resguardo Sikuaní Domo-Planas, sin embargo, una vez se inician los trabajos, gente del resguardo indicó que se trataba de cultura material perteneciente al grupo indígena que se encuentra allí en la actualidad. Debido a éste hecho se empezó a desestimar toda evidencia arqueológica que se halla en los alrededores, por ejemplo, Igor Martínez en abril del 2009 halló fragmentos cerámicos en superficie durante la prospección del oleoducto Ocelote – Palmeras en Puerto Gaitán, lamentablemente solo dice que los 9 fragmentos cerámicos tienen una superficie alisada fina y que son de color pardo, para luego indicar que “a pesar del hallazgo de material cerámico, el potencial en la zona es bajo. No se observan concentraciones más grandes de material, ni evidencias de alguna actividad humana asociada a los materiales encontrados, tales como basureros, viviendas, etc.” (Martínez 2009: 19)

Por otra parte, la arqueóloga Luz Marina Buitrago en el año 2010, durante los trabajos de prospección en el APE Mago Norte, halló 15 fragmentos cerámicos sobre la superficie en el sector 6 de la zona Centro. Finalmente, dada la baja cantidad de elementos hallados y luego de un detallado análisis de paisaje, se determinó que el área prospectada tenía un bajo potencial arqueológico. Si bien se realizaron posteriormente trabajos de monitoreo en éste sector, llama la atención el invisibilizar la presencia efectiva de 15 fragmentos cerámicos, bajo el título de “bajo potencial”, no es claro, igual que en Martínez (2010), porque no hay “evidencias de actividades humanas” dados los fragmentos que se hallaron en ambos proyectos. Lo lamentable de invisibilizar éstos contextos, es la falta de una discusión clara y continua sobre el registro de éstas evidencias, así como la falta de generar

hipótesis que ayuden a entender por qué y cómo llegaron éstos elementos a las superficies de éstos lugares, ésta falta de discusión ha permitido usar como velo la idea de que se trata de elementos de grupos humanos actuales, sin que se tenga el menor sustento de ello.

5. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Durante el desarrollo de toda la investigación, tanto durante el proceso de revisión documental, como durante la visita al área destinada para la construcción de la plataforma multipozo OCL-88, se buscó obtener información con respecto a la localización de evidencias arqueológicas. Así mismo, como se indicó anteriormente, se tomaron como referencia algunos de los indicadores generados por las investigaciones previas desarrolladas en la zona, principalmente en el Estudio de Impacto Ambiental para el Campo de Explotación de Hidrocarburos Guarrojo-Ocelote (Montaguth 2010), en el cual, se concluyó que la zona presenta un bajo potencial arqueológico. Acorde con los resultados obtenidos, el área en la que se construirá la plataforma Multipozo OCL-88, no fue ocupada por comunidades prehispánicas.

5.1 METODOLOGÍA

Las tareas de reconocimiento desarrolladas en campo, consistieron en la inspección de áreas previamente delimitadas como de influencia directa del proyecto; con lo cual se buscó controlar la dispersión de los vestigios arqueológicos e identificar probables áreas de asentamiento en épocas pasadas. Durante el desarrollo del trabajo en campo, se realizaron inspecciones superficiales y en áreas erosionadas con el fin de recolectar materiales arqueológicos expuestos (recolecciones superficiales), hasta la realización de verificaciones sub-superficiales. En tal sentido, se realizaron entrevistas informales con los habitantes del área con el fin de identificar otros sitios arqueológicos y dar un contexto mayor a la información de campo derivada de la prospección. Como resultado de las actividades realizadas en campo, no se registraron vestigios arqueológicos ni producto de los sondeos realizados, ni las inspecciones superficiales, ni de la revisión de las áreas erosionadas dentro de la plataforma.

5.2 INSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL ÁREA PROYECTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88.

Inicialmente, se realizó una caminata a fin de inspeccionar toda la superficie del terreno, donde la revisión del suelo se realizó por medio de una fila de personas distanciadas cada 3m, buscando evidencias de materiales arqueológicos que puedan estar sobre la superficie.

Debido a que se supone un bajo potencial arqueológico, la prospección se realizó con un alto grado de intensidad, para lo se proyectó una grilla de muestreos en la cartografía (ver planos anexos), con distancias fijas de 20m entre un sondeo y otro. A campo se llevaron los puntos de los sondeos proyectados en un navegador Garmin, con el fin de agilizar el proceso de demarcación del área a trabajar. En total se lograron proyectar 62 pozos de sondeo de los cuales únicamente tres (D1, E2 y F2) no pudieron ser finalizados por el alto

grado de compactación del terreno dado que se encontraban sobre la vía de acceso al pozo OCL-1 como se puede observar en la Figura 1, (las coordenadas de cada sondeo, así como la cartografía base para el desarrollo del estudio se presentan en anexos).



Figura 1. Imagen de la plataforma con sondeos realizados (Tomado de Google Earth)



Fotos 3 y 4. Actividades de reconocimiento, y realización de pozos de sondeo

Los datos de cada pozo de sondeo fueron anotados en un diario de campo, además de ello, cada sondeo fue geo-referenciado con un navegador marca Garmin Etrex con el fin de desarrollar posteriormente una cartografía detallada de la prospección, los datos que se tomaron de cada pozo de sondeo fueron: largo, ancho, profundidad de cada nivel estratigráfico, y número de registro fotográfico.



Fotos 5 y 6. Toma de datos y descripción de suelos en campo.

5.2.1 PROSPECCIÓN DE LA PLATAFORMA

En las 2 hectáreas que abarca el área destinada para la plataforma, como ya se dijo se realizaron 62 sondeos, de los cuales ninguno arrojó material arqueológico. Por otra parte, no pudieron ser ubicados, carcavamientos ni áreas erosionadas en las que pudiera ser evidente material arqueológico.

A continuación, se presenta el listado de pozos de sondeo realizados para el presente estudio se relacionan en esta tabla coordenadas, estratigrafía evidencias asociadas y dimensiones del pozo.

Tabla 2.

Pozos de Sondeo efectuados en el área de la plataforma proyectada para el emplazamiento del Pozo OCL-88

SONDEO	COORDENADAS		LECTURA DE CAMPO	EVIDENCIAS ASOCIADAS	DIMENSIONES	OBSERVACIONES
	ESTE	NORTE				
A01	1275462,58	964942,53	U.E.I. 0–10	Sin material cultural	45X42X63	Ninguna
			U.E.II 10- 20			
A02	1275471,595	964960,383	U.E.I. 0–23	Sin material cultural	45X42X61	Ninguna
			U.E.II 23-∞			
A03	1275480,61	964978,236	U.E.I. 0–7	Sin material cultural	40X42X62	Ninguna
			U.E.II 7-			
A04	1275489,625	964996,089	U.E.I. 0–18	Sin material cultural	40X41X60	Ninguna
			U.E.II. 18-∞			
A05	1275498,639	965013,942	U.E.I. 0–15	Sin material cultural	42X45X60	Ninguna
			U.E.II. 15-∞			
A06	1275507,654	965031,795	U.E.I. 0–20		43X45X55	Ninguna

			U.E.II. 20-∞	Sin material cultural		
A07	1275516,775	965049,858	U.E.I. 0-12	Sin material cultural	43X38X60	Ninguna
			U.E.II. 12-∞			
B01	1275480,434	964933,515	U.E.I. 0-15	Sin material cultural	38X38X59	Ninguna
			U.E.II. 15-∞			
B02	1275489,448	964951,368	U.E.I. 0-40	Sin material cultural	43X40X58	Ninguna
			U.E.II. 40-∞			
B03	1275498,463	964969,221	U.E.I. 0-15	Sin material cultural	40X41X61	Ninguna
			U.E.II. 15-∞			
B04	1275507,478	964987,074	U.E.I. 0-25	Sin material cultural	38X38X60	Ninguna
			U.E.II. 55-∞			
B05	1275516,492	965004,928	U.E.I. 0-18	Sin material cultural	50X48X60	Ninguna
			U.E.II. 18-∞			
B06	1275525,507	965022,781	U.E.I. 0-20	Sin material cultural	40X40X84	Ninguna
			U.E.II. 20-∞			
B07	1275534,522	965040,634	U.E.I. 0-8	Sin material cultural	38X35X59	Ninguna
			U.E.II. 8-∞			
C01	1275498,287	964924,5	U.E.I. 0-12	Sin material cultural	40X40X83	Primer estrato es producto de relleno por construcción de vía y el mismo presenta fuerte compactación
			U.E.II. 12-25			
C02	1275507,301	964942,353	U.E.I. 0-30	Sin material cultural	38X41X62	Ninguna
			U.E.II. 30-∞			
C03	1275516,316	964960,207	U.E.I. 0-29	Sin material cultural	40x50x60	Ninguna
			U.E.II. 29-∞			
C04	1275525,331	964978,06	U.E.I. 0-10	Sin material cultural	48x48x60	Ninguna
			U.E.II. 10-∞			
C05	1275534,346	964995,913	U.E.I. 0-15	Sin material cultural	40x42x61	Ninguna
			U.E.II. 15-∞			
C06	1275543,36	965013,766	U.E.I. 0-8	Sin material cultural	39x42x60	Ninguna
			U.E.II. 8-∞			
C07	1275552,375	965031,619	U.E.I. 0-20	Sin material cultural	43x38x60	Ninguna
			U.E.II. 20-∞			
D01	1275516,14	964915,486	U.E.I. 0-∞		38x40x4	

				Sin material cultural		Abandonado a 4 cm de profundidad por presencia de rellenos producto de construcción de vía, fuerte compactación
D02	1275525,155	964933,339	U.E.I. 0-∞	Sin material cultural	41x50x62	Ninguna
D03	1275534,169	964951,192	U.E.I. 0-10	Sin material cultural	40x45x60	Ninguna
			U.E.II. 10-∞			
D04	1275543,184	964969,045	U.E.I. 0-15	Sin material cultural	40x50x60	Ninguna
			U.E.II. 15-∞			
D05	1275552,199	964986,898	U.E.I. 0-20	Sin material cultural	40x40x60	Ninguna
			U.E.II. 20-∞			
D06	1275561,213	965004,751	U.E.I. 0-10	Sin material cultural	45x48x61	Ninguna
			U.E.II. 10-∞			
D07	1275570,228	965022,604	U.E.I. 0-28	Sin material cultural	45x42x60	Ninguna
			U.E.II. 28-∞			
E01	1275533,993	964906,471	U.E.I. 0-5	Sin material cultural	40x38x60	Primer estrato con relleno producto de construcción de vía y presenta fuerte compactación
			U.E.II. 5-12			
			U.E.III. 12-∞			
E02	1275543,008	964924,324	U.E.I. 0-	Sin material cultural		Abandonado a 2 cm por presencia de cascajo producto de construcción de la vía, así mismo fuerte compactación
E03	1275552,022	964942,177	U.E.I. 0-10	Sin material cultural	40x45x60	Ninguna
			U.E.II. 10-∞			
E04	1275561,037	964960,03	U.E.I. 0-20	Sin material cultural	40x50x60	Ninguna
			U.E.II. 20-∞			
E05	1275570,052	964977,883	U.E.I. 0-8	Sin material cultural	49x42x60	Ninguna
			U.E.II. 8-∞			

E06	1275579,067	964995,737	U.E.I. 0-10	Sin material cultural	40x40x60	Ninguna
			U.E.II. 10-∞			
E07	1275588,081	965013,59	U.E.I. 0-15	Sin material cultural	42x49x66	Ninguna
			U.E.II. 15-∞			
F01	1275551,846	964897,456	U.E.I. 0-15	Sin material cultural	40x37x60	Ninguna
			U.E.II. 15-∞			
F02	1275560,861	964915,309	U.E.I. 0-	Sin material cultural	40x39x2	Abandonado a 2 cm por presencia de cascajo producto de construcción de la vía, así mismo fuerte compactación
F03	1275569,876	964933,162	U.E.I. 0-13	Sin material cultural	40x40x60	Ninguna
			U.E.II. 13-∞			
F04	1275578,89	964951,016	U.E.I. 0-13	Sin material cultural	48x49x60	Ninguna
			U.E.II. 13-∞			
F05	1275587,905	964968,869	U.E.I. 0-22 U.E.II. 22-∞	Sin material cultural	40x49x60	Ninguna
F06	1275596,92	964986,722	U.E.I. 0-13	Sin material cultural	40x43x60	Ninguna
			U.E.II. 13-∞			
F07	1275605,934	965004,575	U.E.I. 0-15	Sin material cultural	48x48x60	Ninguna
			U.E.II. 15-∞			
G01	1275569,699	964888,441	U.E.I. 0-13	Sin material cultural	48x40x60	Ninguna
			U.E.II. 13-∞			
G02	1275578,714	964906,295	U.E.I. 0-20	Sin material cultural	50x40x60	Ninguna
			U.E.II. 20-∞			
G03	1275587,729	964924,148	U.E.I. 0-13	Sin material cultural	40x38x60	Ninguna
			U.E.II. 13-∞			
G04	1275596,743	964942,001	U.E.I. 0-13	Sin material cultural	45x40x60	Ninguna
			U.E.II. 13-∞			
G05	1275605,758	964959,854	U.E.I. 0-16	Sin material cultural	45x45x60	Ninguna
			U.E.II. 16-∞			
G06	1275614,773	964977,707	U.E.I. 0-16	Sin material cultural	45x40x60	Ninguna
			U.E.II. 16-∞			
G07	1275623,788	964995,56	U.E.I. 0-15		40x45x60	Ninguna



PUERTO GAITÁN – META

			U.E.II. 15-∞	Sin material cultural		
H01	1275587,553	964879,427	U.E.I. 0-	Sin material cultural	30x40x60	El sondeo presenta suelo revuelto producto de obras del pozo OCL-1
H02	1275596,567	964897,28	U.E.I. 0-	Sin material cultural	40x40x65	El sondeo presenta suelo con rellenos y fuerte compactación producto de obras del pozo OCL-1
H03	1275605,582	964915,133	U.E.I. 0-20	Sin material cultural	45x40x60	Ninguna
			U.E.II. 20-∞			
H04	1275614,597	964932,986	U.E.I. 0-18	Sin material cultural	50x45x60	Ninguna
			U.E.II. 18-∞			
H05	1275623,611	964950,839	U.E.I. 0-17	Sin material cultural	45x40x60	Ninguna
			U.E.II. 17-∞			
H06	1275632,626	964968,692	U.E.I. 0-17	Sin material cultural	47x42x60	Ninguna
			U.E.II. 17-∞			
H07	1275641,747	964986,755	U.E.I. 0-15	Sin material cultural	40x40x60	Ninguna
			U.E.II. 15-∞			
I01	1275632,45	964923,971	U.E.I. 0-24	Sin material cultural	40x43x60	Ninguna
			U.E.II. 24-∞			
I02	1275641,464	964941,825	U.E.I. 0-20	Sin material cultural	39x35x40	Ninguna
			U.E.II. 20-∞			
I03	1275650,479	964959,678	U.E.I. 0-20	Sin material cultural	39x40x60	Ninguna
			U.E.II. 20-∞			
J01	1275659,318	964932,81	U.E.I. 0-20	Sin material cultural	40x40x60	Ninguna
			U.E.II. 20-∞			
J02	1275668,332	964950,663	U.E.I. 0-15	Sin material cultural	42x38x60	Ninguna
			U.E.II. 15-∞			
K01	1275677,171	964923,795	U.E.I. 0-24	Sin material cultural	40x40x60	Ninguna
			U.E.II. 24-∞			

U.E. Unidad Estratégica.

5.2.2 ESTRATIGRAFÍA

Producto de la realización de los pozos de sondeo, fue posible evidenciar las características de la estratigrafía en el área de la plataforma. Toda se observó muy uniforme, estableciendo así, un único perfil modal, detallado a continuación:

Tabla 3
Perfil Modal Plataforma OCL-88

PEFIL	FOTO	DESCRIPCION
Pozo de sondeo D7 	<i>Sólido-----Fragmentado</i> 	UE I: Profundidad de 0 a 30 cm en promedio. Color: Pardo oscuro Textura: Franco Estructura: Friable. Presencia de raíces y actividad orgánica
	FOTO <i>Sólido</i> 	DESCRIPCION UE II: Espesor de 30 cm en promedio, Textura: Franco Estructura: Friable Color: Pardo Rojizo

6. PLAN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Se buscó. generar entre la comunidad de la zona, un sentido de pertenencia sobre la historia prehispánica del departamento, para ello se desarrolló una charla en el área destinada para la construcción de la plataforma dirigida al personal obrero que colaboró en el desarrollo de las actividades en campo, habitantes todos ellos de la vereda La Cristalina, la charla se realizó apoyada en material visual producido por el ICANH.

Se abordaron los siguientes temas:

- Presentación de los aspectos básicos acerca del quehacer arqueológico y la protección del patrimonio
- Exposición de la metodología y técnicas de campo empleados en arqueología preventiva.
- Seguimiento y desarrollo del Componente Arqueológico en planes de manejo ambiental
- Manejo de sitios arqueológicos mediante hallazgos fortuitos.
- Acciones a implementar en el marco del Proyecto Exploratorio, tendientes a la protección de bienes culturales.



Foto 7. Socialización en campo



Foto 8. Charla utilizando afiches producidos por el ICANH

Así mismo, el plan de educación y capacitación en manejo del patrimonio arqueológico que se implementará en el área, está directamente relacionado con las disposiciones presentadas en el plan de manejo (Ver Anexo 3). Con anterioridad y durante los trabajos de adecuación y construcción en el área para el emplazamiento de la plataforma Multipozo OCL-88, un arqueólogo con experiencia en arqueología preventiva realizará charlas sobre el quehacer arqueológico, la importancia de la arqueología y de la necesidad de preservar y proteger el patrimonio arqueológico de todos los colombianos. Por último, igualmente las charlas deberán presentar al personal de obras civiles el protocolo de acción frente al hallazgo fortuito de vestigios arqueológicos.

7. CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN.

Teniendo presentes los resultados arrojados en desarrollo de las actividades de prospección y reconocimiento en el área donde se construirá la plataforma multipozo OCL-88 así como sumado a las condiciones geomorfológicas del terreno, en un área susceptible a las inundaciones en los periodos invernales. Se estima el área como de bajo potencial arqueológico, resultado acorde con las consideraciones derivadas del Estudio de Impacto Ambiental para el Bloque de Explotación de Hidrocarburos Guarrojo-Ocelote (Montaguth 2008).

El principal interés de la presente investigación, estuvo orientado a establecer “Patrones de ocupación y razones para no ocupar ciertos paisajes, a partir de la identificación de los tipos de actividades humanas que puedan hallarse con respecto a la microtopografía en la que los estos elementos se lleguen a encontrar”. Dado que los hallazgos de vestigios arqueológicos en el área de interés fueron nulos, los resultados del trabajo de campo

orientan la pregunta de investigación a discutir las posibles causas para que las poblaciones prehispánicas no eligieran este tipo de paisajes para el desarrollo de sus actividades.

Inicialmente, los resultados del trabajo de campo, mostraron que el área de estudio, no fue habitada por comunidades prehispánicas, con lo cual, se puede establecer que el patrón de ocupación de la zona excluyó áreas de sabanas inundables, evidentemente, dado que no fue posible hallar vestigios arqueológicos la identificación de yacimientos presentes en el área no fue posible realizarla. En cuanto a las razones por las que los grupos humanos no ocuparon este sector, no es posible aseverar con total certeza el hecho de que la zona no haya sido habitada en el pasado prehispánico dado que aún existe la posibilidad de que no sea factible registrar evidencias tangibles de las sociedades que pudieron haber estado asentadas en la región si se tratase de comunidades de tipo nómade, y de la misma manera, que su cultura material estuviese elaborada en materias primas perecederas, igualmente, al tratarse de comunidades con una alta movilidad, implica la posibilidad del transporte de elementos útiles que presentasen una fácil portabilidad y una relativa larga duración, pero que a la postre no dejaran huellas evidentes en el registro arqueológico. Así mismo, en cuanto a las comunidades sedentarias, no se puede descartar de tajo su posible presencia pues, se han referenciado hallazgos en cercanías de principales cursos de agua en la región, de esta manera, se viabiliza la posibilidad de tránsitos o aprovechamientos de áreas de interfluvios que dificultarían dejar mayor evidencia. Así mismo, es importante abordar la posibilidad de que las técnicas que están siendo empleadas en campo no estén logrando obtener resultados positivos por falta de efectividad, es decir, dentro de la arqueología preventiva en el país se ha dado una suerte de estandarización en cuanto a las distancias entre sondeos, volviéndose casi normativa emplear grillas con espaciamiento entre sondeos de 20 metros, este distanciamiento entre muestreos ha dado buenos resultados en varias regiones del territorio nacional, como por ejemplo en la costa Caribe, sin embargo no parece ser el caso para los Llanos Orientales, con esto en perspectiva, cabría plantearse la posibilidad de aumentar la resolución de las prospecciones en la región, proponiendo distanciamientos menores entre muestreos, dado que existe la posibilidad de que los vestigios arqueológicos en esta región se encuentren en yacimientos muy puntuales y de muy poca extensión y densidad de materiales, por lo cual las distancias hasta el momento manejadas no estén logrando ubicar las evidencias de las sociedades prehispánicas que pudieron habitar en esta región.

En concordancia con los resultados arqueológicos tanto de este trabajo como de muchos de los anteriormente desarrollados en áreas cercanas, algunas de ellas aledañas al área de estudio, tales como el Estudio de Impacto Ambiental Campo Ocelote-Este (Rey 2010), así como el Monitoreo arqueológico para el emplazamiento del Pozo de Desarrollo Cunaguaro (Ramírez, Gutiérrez y Cifuentes, 2011), la Prospección y Plan de Manejo Arqueológico para el emplazamiento del Pozo Ocelote SW-22 y su Vía de Acceso (Beltrán et. al. 2012), la Prospección y Plan de Manejo Arqueológico de los Pozos de Desarrollo Ocelote SW-1, Ocelote 2, Ocelote 3, Ocelote 4, Coclí SW-1, Coclí NE-1 (Puerto Gaitán) y Lince 1 (Orocué) (Gutiérrez 2007-2008), el reconocimiento, prospección y plan de manejo arqueológicos del Aeródromo Pozos Ocelote y de los Pozos Exploratorios Guarrojo SW-1 y 2 (Puerto Gaitán) y Saltarín (Cumaribo): áreas de interés exploratorio Guajorro-Ocelote, Guajorro complemento y Saltarín, departamentos del Meta y Vichada (Gutiérrez 2008) . Todas estas investigaciones han identificado que, en el área en cuestión, se cuenta con un bajo potencial en cuanto a la presencia de material arqueológico. De esta manera, resulta viable plantear,



como única medida de manejo a considerar, la realización de talleres de capacitación y sensibilización en materia de protección del patrimonio arqueológico enfocados a los miembros integrantes del grupo de obras civiles y a la comunidad en general. El contenido de los talleres se enfocará a la protección del patrimonio arqueológico, legislación sobre patrimonio, que hacer en caso de hallazgos fortuitos, etc. En tal sentido, es claro, que en caso de registrarse hallazgos durante la ejecución de las obras civiles se deberán tener en consideración la salvaguarda del patrimonio arqueológico, lo que implicaría el registro detallado de los hallazgos y de ser necesario la suspensión de actividades en el punto de la afectación hasta tanto no se adelante el debido rescate.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



8. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

ALCINA, Jose Franch. 2008. Culturas Precolombinas de América. Editorial Alianza. España.

ALARCÓN, Jorge y **SEGURA, Liliana.** 1998. Rescate arqueológico en el municipio de Aguazul- Casanare. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República, Bogotá.

_____. 2005. Informe Final: Planes de Manejo Ambiental para los Pozos Bengala 5-6 y Bengala 7. Subcomponente Arqueológico. HUPECOL LLC – Geoingeniería Ltda. Presentado a Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH. Bogotá, (m.s.)

BAQUERO, Álvaro. 1984. Reconocimiento Arqueológico en el Alto Vichada. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá.

BAQUERO, Álvaro y **MÁRQUEZ, Elizabeth.** 1989. Resumen de los trabajos arqueológicos en los Llanos Orientales Colombianos. Guadalupe, Bogotá

BARRANCO, José Francisco (2009) Reconocimiento arqueológico del bloque exploratorio sabanero y área de influencia del resguardo Sikuaní Domo-Planas. Puerto Gaitán, Meta. InCon Ingeniería Conservacionista, Bogotá.

BARRANCO, José Francisco. 2013. Prospección Arqueológica del pozo Viviana Xorop 1, Tauramena, departamento de Casanare: Informe final. Tellus Ingeniería Ltda. Informe ICANH (Inédito), Bogotá.

BONILLA, Martha y **ALARCÓN, Jorge.** 2006. Monitoreo y prospección arqueológica previa a la construcción de las áreas de pozos exploratorios Careta 1 y Arauco 1, y sus vías de acceso. Informe Montecz S.A. Bogotá.

BITRAGO, Luz Marina, 2010. Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico para el área de perforación exploratoria Mago Norte Puerto Gaitán - Meta: informe final. Informe ICANH.

CALASANZ, José y **MOLANO, Alfredo.** 1988. Dos viajes por la Orinoquía Colombiana 1889-1988. Fondo Cultural Cafetero. Bogotá.

CAVELIER, Inés. 1980. Reconocimiento Arqueológico en el curso alto del río Güejar. Tecnoconsulta Ingenieros. (Informe Inédito), Bogotá.

CASALLAS, Diego. 2005. Programa de exploración sísmica Mapuero 2005: Informe final de prospección y monitoreo arqueológico. Informe ICANH (Inédito), Bogotá.

CHAMORRO, Hernando Alexander. 2007. Monitoreo arqueológico y Patrimonio arqueológico, Casanare Este 1. San Luís de Palenque, departamento del Casanare.



Petrominerales Colombia Ltd. (Informe), Bogotá. M.s.

CIFUENTES, Arturo. 2007. Monitoreo arqueológico en el acceso al Pozo Mapuro 1, municipio de Orocué, departamento de Casanare. Informe (ICANH), Bogotá.

EIATEC LTDA. – MONTECZ S.A. 2007. Componente Arqueológico: Estudio de Impacto Ambiental Proyecto de Explotación de Hidrocarburos de los Campos Careto y Arauco, municipio de San Luís de Palenque y Trinidad – Casanare. (Informe Inédito), Bogotá.

_____. 2008a. Componente Arqueológico: Estudio de Impacto Ambiental para la Modificación de la licencia ambiental - Área de Perforación Exploratoria Tijereto, municipio de San Luís de Palenque – Casanare. (Informe Inédito), Bogotá.

_____. 2008b. Componente Arqueológico: Actualización Estudio de Impacto Ambiental Bloque de Perforación Exploratorio Cubiro, municipio de San Luís de Palenque y Trinidad – Casanare. (Informe Inédito), Bogotá.

EIATEC LTDA. – HOCOL S.A. 2009. Componente Arqueológico: Estudio de Impacto Ambiental de las Áreas de Interés Perforatorio Clarinero Norte y Sur, municipios de Paz de Ariporo, Trinidad y Santa Rosalía – Casanare. (Informe Inédito), Bogotá.

EIATEC LTDA – SOLANA PETROLEUM EXPLORATION. 2007. Componente Arqueológico: Estudio de Impacto Ambiental del Área de Perforación Exploratoria Guayabal – Bloque Guachiría Norte, municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal – Casanare. (Informe Inédito), Bogotá.

EIATEC LTDA – SOLANA PETROLEUM EXPLORATION. 2008. Componente Arqueológico: Actualización del Estudio de Impacto Ambiental del Bloque de Perforación Exploratoria Guachiría Norte – Área de Interés Exploratorio Carnalina, municipio de Paz de Ariporo – Casanare. (Informe Inédito), Bogotá.

ESCOBAR, Graciela; Nieto y Pérez. 1984. Reconocimiento arqueológico y etnohistórico de la región del Ariari. Semestre de campo. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias humanas. Departamento de antropología. (Inédito) Bogotá.

ESCOBAR, Graciela et al. 1984 Reconocimiento arqueológico y etnohistórico de la región del Ariari. Semestre de campo. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias humanas. Departamento de antropología. (Inédito) Bogotá.

GEOMILLENNIUM LTDA. – MONTECZ S.A. 2004. Componente Arqueológico: Estudio de Impacto Ambiental para el Bloque de Perforación Exploratoria Cubiro, Municipios de Trinidad y San Luís de Palenque – Casanare. (Informe Inédito), Bogotá.

GIRALDO DE PUECH, María. 1976. Excavaciones Arqueológicas en la Región de Cravo Norte, Arauca. Tesis de Grado. Universidad de los Andes. 2 Vols. Bogotá.

_____. 1988. Investigación Arqueológica en los Llanos Orientales región de Cravo Norte Arauca. En: Boletín del Museo del Oro No 21, páginas 3 – 23. Bogotá.



GONZALEZ, Fernando & RIAÑO, Ricardo. 2000. Investigación Arqueológica en el Municipio de San Juanito. Departamento del Meta. Fondo Mixto de Promoción de Cultura y las Artes del Meta. Informe Final. Villavicencio.

GUMILLA, Joseph. 1994. El Orinoco Ilustrado. Historia Natural, Civil y Geográfica de este Gran Río. 1 Colección Cronistas de Indias. Imagen Editores. Bogotá.

GUTIÉRREZ, Javier. 2009a. Modificación licencia ambiental Bloque de Desarrollo Guachiria: Reconocimiento, prospección y plan de manejo arqueológico de las Opciones 1 y 2 para la construcción del CPF Guachiria, municipio de Trinidad - Casanare. Eiatec Ltda. - Solana Petroleum Exploration Colombia Limited. Informe ICANH (M.s), Bogotá.

GUTIÉRREZ, Javier. 2009b. Reconocimiento, prospección y plan de manejo arqueológico del área de locación y vía de acceso para el emplazamiento del pozo exploratorio Puinaves 2, municipio de Trinidad - Casanare. Eiatec Ltda. - Solana Petroleum Exploration Colombia Limited. Informe ICANH, Bogotá.

GUTIERREZ, Javier y TORRES, Ingry. 2010. "Programa de Arqueología Preventiva y Zonificación Arqueológica Preliminar del Área de Perforación Exploratoria Coclí Norte". Informe ICANH. Bogotá.

GUTIÉRREZ, Javier y Pedro Rodríguez, 2010. Programa de Arqueología Preventiva y Zonificación Arqueológica Preliminar del área de Perforación Exploratoria CPO-17. Hocol y Eiatec Ltda.

HUMBOLDT, Alexander V. 1985. Ideas para una geografía de las plantas más un cuadro de la naturaleza de los países tropicales. Litografía Arco, Bogotá.

LATHRAP, Donald W. 1970. The upper Amazon. Praeger Publishers, New York.

LOPEZ, Elizabeth y MORA, Santiago. 1990. Puerto Santander (Meta). Un yacimiento arqueológico Guayupe. Informe preliminar presentado al Instituto Colombiano de Antropología y a la Cámara de Comercio de Villavicencio. (Inédito). Bogotá.

LOPEZ, Elizabeth. 1993. Prospección Arqueológica - Fisiográfica en la Llanura Aluvial del Guayabero. Tesis de Grado Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología. (Inédito) Bogotá.

LONDOÑO, Wilhelm. 2002. Informe Final de la Prospección Arqueológica de la Línea de Interconexión Eléctrica a 115 Kv. Granada - San José del Guaviare. Eléctricas de Medellín. Granada. (Informe Inédito). Medellín.

MARTÍNEZ, Igor. 2009. Prospección arqueológica del trazado del Oleoducto Ocelote – Palmeras. Municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta. Auditoría Ambiental y Hocol

MARWITT, John. 1975. Archaeological Research in the Colombian Llanos. Paper presented at the annual meeting of the American Anthropological Association. San Francisco.

_____, John. 1973. Reconnaissance of the Upper Ariari River Region, Department of the Meta, Eastern, Colombia. In: Memorials of 38th Annual meeting of the Society for American Archaeology in San Francisco, California.

MARWITT, John, MOREY Robert y ZEIDLER, James. 1973. Reconnaissance of the Upper Ariari river region, department of the Meta, eastern Colombia. 38th. Annual Meeting of the Society for American Archaeology, San Francisco, California.

MEGGERS, Betty y CLIFFORD, Evans. 1964. Especulaciones sobre rutas tempranas de difusión de la cerámica entre Sur y Mesoamérica. Hombre y Cultura: Vol.1, Num.3, dic. Pg.1-15. Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional, Panamá.

MONTAGUTH, Katherine. 2008. Componente Arqueológico para el Campo de Explotación de Hidrocarburos Guarrojo -Ocelote. Auditoría Ambiental LTDA.

MORA, Santiago. 1986-88. Cataruben: una aproximación a los Achaguas. Revista Colombiana de Antropología. Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura. Pp. 43-82. Bogotá.

_____. 1989. Llanos Orientales. En Colombia Prehispánica. Regiones Arqueológicas. Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura, pp. 189-200. Bogotá.

MORA, Santiago y CAVELIER, Inés. 1983. Contrapunteo Llanero. (Tesis de Grado) Departamento de Antropología. Universidad de los Andes. Bogotá.

_____. 1984. Resultados preliminares de una Prospección en el Piedemonte Llanero, Departamento del Meta. Ponencia presentada al Tercer Congreso de Antropología Colombiana. Universidad Nacional de Colombia. Octubre 2-6. Inédito. Bogotá.

_____. 1985. Mirray: Arqueología del Departamento del Meta. Informe presentado a la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá.

_____. 1987. Resultados preliminares de una prospección en el Piedemonte Llanero, departamento del Meta. Maguaré. Revista del departamento de Antropología de la Universidad Nacional. Vol. 5 Pp. 73-83. Bogotá.

_____. 1989. Agricultores del Piedemonte: Los Guayupe. Boletín de Antropología Vol. 4 (4): 35-44. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República. Bogotá.

MORA, Santiago y MÁRQUEZ, Elizabeth. 1982. Catanga: Un sitio Arqueológico en los Llanos Colombianos. Ponencia presentada en el primer seminario de antropología Amazónica. Bogotá. Septiembre 20-26.

MORENO, Marisol y RIAÑO, Ricardo. 1998. La Cultura Guayupe: Presencia prehispánica en los Llanos del Meta. Informe Final. (Inédito) Alcaldía de Villavicencio. Villavicencio.



MOREY Robert V., RIVERA, Salomón y MARWITT, John P. 1972. Excavaciones arqueológicas experimentales en la región Ariari. National Geographic Society, Washington.

MOREY, Nancy. 1975. Ethnohistory of the Colombian and Venezuelan Llanos. PhD dissertation. University of Utah.

MOREY, Robert. 1976. Bosquejo breve de la arqueología de los Llanos. Ponencia presentada al seminario sobre investigación antropológica en los Llanos Orientales. Revista Trocha, Vol. 5 (40) pp. 14-19. Villavicencio.

OSORIO, Ángela. 2007. Prospección arqueológica para el Plan de Manejo Ambiental. Pozo Matepiña 1, municipio de Orocué (Casanare): informe final. Informe ICANH (M.s), Bogotá.

PANCHE, Janneth. 2010a. Prospección arqueológica para el estudio de impacto ambiental del Bloque Cabrestero en los municipios de Villanueva y Tauramena, departamento del Casanare. CEPCOLSA: Geocol. Inédito, informe ICANH.

_____. 2010b. Prospección Arqueológica para el Estudio de Impacto Ambiental del Bloque Garibay. Municipios de Maní y Tauramena. Departamento del Casanare. Geocol. Inédito, informe ICANH.

_____. 2013. Prospección para el Plan de Manejo ambiental para la perforación exploratoria de la plataforma Multipozo Cubarro 2, Tauramena, departamento de Casanare: Informe final.

PEÑA Germán, Aseneth Serna y Dora Mejia. 1993. Excavación en la fina La Maporita. Medellín. Universidad de Antioquia.

QUINTERO, Ninfa. 1992. Rescate Arqueológico en Puerto Santander (Meta). Informe para la Cámara de Comercio de Villavicencio. (Inédito)

_____. 1995. La Cerámica Guayupe del Piedemonte Llanero. Ponencia presentada en el I Seminario internacional de Cerámica del Area intermedia. Universidad del Valle. Cali. Noviembre.

RAMIREZ, Yvonne y GUTIERREZ, Javier. 2010. Aspectos Arqueológicos: Medidas de Manejo Ambiental Programa de Exploración Sísmica Clarinero Norte 3D Extensión. HOCOL – EIA TEC LTDA.

RAUSCH, Jane. 1994. Una Frontera de la sabana tropical. Los Llanos de Colombia. 1534 -1831. Banco de la República. Bogotá.

REY, Fabio. 2002. Informe final diagnostico arqueológico del pozo petrolero Jaguar 1 Puerto Gaitán, Meta. Huepcol.

RIVERO, Juan. 1956. Historia e las Misiones de los Llanos del Casanare y los ríos Orinoco y Meta. Biblioteca de la Presidencia de Colombia. Bogotá.



REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo y **DUSSÁN, Alicia**. 1974. Un sistema de agricultura prehistórica de los llanos Orientales. En Revista Colombiana de Antropología, Volumen XVII, Pág. 191-197.

ROJAS DE PERDOMO, Lucía. 1975. Resumen de las investigaciones en la región de Cravo Norte. Arauca. Manuscrito Bogotá.

_____, **Lucía**. 1983. Excavaciones arqueológicas en Arauca: consideraciones generales. ICAN, Bogotá.

ZUCCHI, Alberta. 1968. Algunas hipótesis sobre la población aborigen de los Llanos Occidentales de Venezuela. En: Acta Científica Venezolana, 19: 135-139, IVIC, Caracas.

_____. 1975. Archaeology of the Venezuelan Llanos, Paper presented at the 74th Annual Meeting of the American Anthropological Association, San Francisco, CA.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

ANEXO 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS POZOS DE SONDEO REALIZADOS EN EL ÁREA DE LA

PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



Fotos 9, 10 y 11. A1, A2, A3

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



Fotos 12, 13 y 14. A4, A5, A6



Fotos 15, 16, y 17. A7, B1, B2



Fotos 18, 19 y 20. B3, B4, B5



Fotos 21, 22 y 23. B6, B7, C1



Fotos 24, 25 y 26. C2, C3, C4



Fotos 27, 28 y 29. C5, C6, C7



Fotos 30, 31 y 32. D2, D3, D4



Fotos 33, 34 y 35. D5, D6, D7



Fotos 36, 37 y 38. E1, E3, E4



Fotos 39, 40 y 41. E5, E6, E7



Fotos 42, 43 y 44. F1, F3, F4



Fotos 45, 46 y 47. F5, F6, F7



Fotos 48, 49 y 50. G1, G2, G3



Fotos 51, 52 y 53. G4, G5, G6



Fotos 54, 55 y 56. G7, H1, H2



Fotos 57, 58 y 59. H3, H4, H5



Fotos 60, 61 y 62. H6, H7, I1



Fotos 63, 64 y 65. I2, I3, J1



Fotos 66 y 67. J2, K1

SONDEOS NO FINALIZADOS



Fotos 68, 69 y 70. D1, E2 y F2.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

ANEXO 3
PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LA PLATAFORMA
MULTIPOZO OCL-88

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

	RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LAS 2 HECTÁREAS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88 PUERTO GAITÁN – META	
---	---	---

Todo lo anterior será debidamente expuesto y ampliado en la ficha de Plan de Manejo Arqueológico que se expone a continuación.

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL						
Arqueología preventiva						
OBJETIVOS			METAS			
Evitar la afectación o pérdida del patrimonio arqueológico de la nación, que pueda generarse durante los procesos de adecuación y/o desarrollo de las obras civiles requeridas para el emplazamiento de la plataforma OCL-88.			Dar a conocer el procedimiento básico para la prevención y mitigación de impactos que puedan ser generados por el desarrollo de las obras civiles inherentes al proyecto de perforación sobre el Patrimonio Arqueológico.			
			Evitar la alteración y destrucción de evidencias arqueológicas que puedan presentarse durante las actividades de remoción de tierra.			
ETAPA			TIPO DE MEDIDA			
PRE – OPERATIVA	OPERATIVA	POST - OPERATIVA	Prevención	X	Mitigación	
			Control		Protección	
X	X		Corrección		Restauración	
			Recuperación		Compensación	
IMPACTOS A CONTROLAR			ELEMENTO AFECTADO			
Alteración del patrimonio arqueológico.			Potencial arqueológico.			
ACCIONES A DESARROLLAR						
Los criterios generales para el manejo arqueológico son la Responsabilidad Cultural y Social de Hocol S.A., como parte de su política empresarial, la normatividad vigente en torno a la conservación del Patrimonio Arqueológico de la Nación; y los lineamientos básicos que presenta el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), para la prevención y mitigación de impactos que puedan ser generados sobre el Patrimonio Arqueológico en las diferentes fases de desarrollo del sector de hidrocarburos. De acuerdo con los resultados de la prospección arqueológica, el presente PMA no propone llevar a cabo otras actividades distintas a las contempladas en el Programa Educación y Capacitación para el Manejo y Protección del Patrimonio Arqueológico. El mismo, contempla la realización de actividades de sensibilización y educación dirigidas a la interventoría, al “staff” y demás personal de las obras civiles a fin de que conozcan las medidas y acciones a seguir en caso del hallazgo fortuito de vestigios arqueológicos no registrados en desarrollo del presente estudio y que pudiesen ser afectados en desarrollo de la operación.						
TECNOLOGIAS UTILIZADAS						
Guía de manejo arqueológico del ICANH y presentación de ayudas didácticas y/o audiovisuales para efecto de las capacitaciones. La metodología a implementar, para el seguimiento de este componente, será proferida a criterio de la interventoría ambiental y de HSE. Concretamente este procedimiento implica la utilización de tecnologías como GPS y la cámara fotográfica para registrar el material arqueológico, en caso de que este se halle de manera fortuita durante el desarrollo de las obras de construcción de la plataforma.						

	RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LAS 2 HECTÁREAS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88 PUERTO GAITÁN – META	
---	---	---

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL		
Arqueología preventiva		
LUGAR DE APLICACIÓN		
Áreas a intervenir en los trabajos de construcción		
POBLACIÓN BENEFICIADA		
Comunidad de la vereda La Cristalina y el personal involucrado en las actividades constructivas.		
PERSONAL REQUERIDO		
<u>Socialización del protocolo de arqueología preventiva y capacitación en materia de patrimonio:</u> arqueólogo. <u>Seguimiento de las labores y socialización:</u> Interventoría ambiental y QHSE.		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
INDICADOR	TIPO	CALCULO
Cantidad de sitios arqueológicos encontrados durante el desarrollo de las obras.	CUANTITATIVO	Nº de hallazgos registrados en las áreas intervenidas donde se llevará a cabo el movimiento de suelo.
RESPONSABLE DE LA EJECUCION		
El arqueólogo delegado para efectos del cumplimiento del PMA, se encargará de realizar las debidas inducciones y capacitaciones en materia de protección y manejo del patrimonio arqueológico previo al desarrollo de las obras civiles. Además de involucrar a las diferentes empresas que participan en los proyectos dentro de una responsabilidad de preservación e intervención adecuada sobre el Patrimonio Arqueológico. La compañía contratista de construcción colaborará con las acciones de esta ficha, disponiendo del tiempo necesario para efectos de su cumplimiento.		
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		
Previo al inicio de las actividades constructivas y durante los trabajos de descapote de las áreas a intervenir.		
PRESUPUESTO ESTIMADO		
Incluido dentro del presupuesto del proyecto.		

	RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LAS 2 HECTÁREAS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88 PUERTO GAITÁN – META	
---	---	---

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL PROYECTO DE PERFORACIÓN						
Manejo del patrimonio arqueológico						
OBJETIVOS			METAS			
Dar a conocer el procedimiento básico para la prevención y mitigación de impactos que puedan ser generados por los programas de perforación sobre el Patrimonio Arqueológico.			Socializar y sensibilizar al personal de la obra y a la comunidad en general acerca del patrimonio.			
Evitar la alteración y destrucción de evidencias arqueológicas que puedan presentarse durante la remoción de tierra			Socialización del protocolo de acciones a seguir en caso de registrarse el hallazgo de vestigios arqueológicos a todo el personal de obras civiles.			
ETAPA			TIPO DE MEDIDA			
PRE – OPERATIVA	OPERATIVA	POST – OPERATIVA	Prevención	X	Mitigación	
			Control		Protección	X
X	X		Corrección		Restauración	
			Recuperación		Compensación	
IMPACTOS A CONTROLAR			ELEMENTO AFECTADO			
Alteración del patrimonio arqueológico.			Patrimonio arqueológico			
ACCIONES A DESARROLLAR						



RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y
FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO
ARQUEOLÓGICO DE LAS 2 HECTÁREAS QUE SE
UTILIZARÁN PARA LA PLATAFORMA
MULTIPOZO OCL-88

PUERTO GAITÁN – META



PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL PROYECTO DE PERFORACIÓN

Manejo del patrimonio arqueológico

El procedimiento de acción y respuesta ante el eventual hallazgo de vestigios arqueológicos de carácter prehispánico se ciñe a los siguientes procedimientos generales: En primera instancia –y con el apoyo de la interventoría QHSE y Social- se indicará a todo el personal labor y de campo que cualquier hallazgo de restos arqueológicos deberá comunicarse de inmediato, a través de los conductos regulares, deteniéndose a la vez cualquier actividad referida al trabajo que se esté adelantando en el punto del hallazgo. Estos, a su vez informarán al contratista de arqueología para tomar las medidas pertinentes, quién realizará un diagnóstico a fin de dimensionar el impacto y tomar las medidas de prevención pertinentes. Los procedimientos generales de encontrarse restos arqueológicos son los siguientes:

PASOS & PROCEDIMIENTOS

Paso 1. El Supervisor de QHSE fotografiará y recolectará algunas muestras de los restos encontrados sólo si éstos corren peligro inmediato de ser destruidos. Caso contrario, no se removerá los restos y la interventoría procederá a informar de inmediato a la operadora y elaborar un breve informe acerca del suceso. Hecho esto, se acordonará con cinta y aislará el punto del hallazgo deteniéndose cualquier actividad en dicho punto.

Paso 2. El procedimiento normal implica la designación de un perito (que para competencia del proyecto de perforación está representado por el Arqueólogo) para la inspección del lugar y tomar la decisión si los restos hallados tienen valor cultural y las medidas a tomar para su conservación o rescate. A este funcionario se le proporcionarán las facilidades necesarias para que realice su peritaje. Para ello será necesario realizar trabajos de delimitación y señalización del sitio arqueológico.

	RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LAS 2 HECTÁREAS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88 PUERTO GAITÁN – META	
---	---	---

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL PROYECTO DE PERFORACIÓN
Manejo del patrimonio arqueológico
Paso 3. El Arqueólogo delegado realizará la visita al área a fin de recabar información del hallazgo, procederá a emitir un comunicado, para informar del hecho, resaltando la naturaleza involuntaria y fortuita del hallazgo. El mismo, será quién coordine las actividades de campo y realice los respectivos trámites ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH. Paso 4. Una vez hecho el peritaje se tomarán las medidas preventivas a que haya lugar, y para efectos de protección del registro, se llevará a cabo el rescate de los vestigios registrados o la excavación de los rasgos arqueológicos identificados de manera paralela al desarrollo de la obra.
Dictar charlas informativas al personal que interviene en la obra con el fin de involucrarlos en la responsabilidad de la preservación del Patrimonio Arqueológico. El programa se desarrollará a través de dos sub-programas: divulgación arqueológica y seguimiento y monitoreo. La divulgación arqueológica se realizará a través de charlas de inducción a todo el personal involucrado en las actividades de construcción y perforación del pozo, en las cuales se tratarán los siguientes aspectos: 1. Presentación de los aspectos básicos acerca del que hacer arqueológico y la protección del patrimonio. 2. Exposición de la metodología y técnicas de campo empleados en arqueología preventiva. 3. Seguimiento y desarrollo del Componente Arqueológico en los estudios ambientales 4. Manejo de hallazgos una vez localizadas evidencias arqueológicas, si fuese necesaria esta actividad. 5. Direccionamiento de la presentación y acciones a implementar en el marco del proyecto, tendientes a la protección y salvaguarda de los bienes culturales. La agenda de la misma podrá contener los siguientes parámetros: 1. Introducción. 2. Presentación de los términos de referencia y los procedimientos del componente arqueológico. 3. Términos de la reunión y comentarios acerca del desarrollo y seguimiento en campo de las obras. 4. Evaluación y diagnóstico del impacto ante la comunidad en general. 5. Metodología y capacitación en: • Aspectos arqueológicos y patrimoniales. • Monitoreo, seguimiento y protección de sitios de interés arqueológico 6. Propositiones y varios.
TECNOLOGIAS UTILIZADAS
Guía de manejo arqueológico del ICANH y presentación de ayudas didácticas y/o audiovisuales para efecto de las capacitaciones.
LUGAR DE APLICACIÓN
Áreas de influencia directa del proyecto de desarrollo (plataforma)
POBLACIÓN BENEFICIADA
Comunidad de la vereda La Cristalina y personal involucrado en las actividades constructivas.



RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y
FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO
ARQUEOLÓGICO DE LAS 2 HECTÁREAS QUE SE
UTILIZARÁN PARA LA PLATAFORMA
MULTIPOZO OCL-88

PUERTO GAITÁN – META



PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL PROYECTO DE PERFORACIÓN

PERSONAL REQUERIDO

Por parte de la empresa operadora:

- Arqueólogo
- Un profesional de HSE y/o de la interventoría de HSE.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

INDICADOR	TIPO	CALCULO
Asistencia a las charlas de capacitación del personal de campo sobre la importancia del patrimonio arqueológico.	CUANTITATIVO	No. de charlas de capacitación ejecutados / No. de charlas de capacitación programados
Asistencia de personal contratado	CUANTITATIVO	No. de Personal capacitado / No. de Personal contratado.

RESPONSABLE DE LA EJECUCION

El arqueólogo delegado para efectos del desarrollo del PAP, se encargará de realizar las debidas inducciones y capacitaciones en materia de protección y manejo del patrimonio arqueológico previo al desarrollo de las obras civiles. Además de involucrar a las diferentes empresas que participan en el proyecto dentro de una responsabilidad de preservación e intervención adecuada sobre el Patrimonio Arqueológico. La compañía contratista de construcción colaborará con las acciones de esta ficha, disponiendo del tiempo necesario para efectos de su cumplimiento.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	ETAPA		
	PRE - OPERATIVA	OPERATIVA	POST - OPERATIVA
Diseñar a partir del protocolo indicado por el ICANH, una guía que permita dar a conocer al personal de la obra civil los impactos negativos que puede generar el proyecto de perforación sobre el patrimonio arqueológico.	X		
Dictar charlas informativas al personal que interviene en la obra con el fin de involucrarlos en la responsabilidad de la preservación del Patrimonio Arqueológico.	X		
Involucrar a las diferentes empresas que participan en el proyecto dentro de una responsabilidad de preservación e intervención adecuada sobre el Patrimonio Arqueológico	X		

PRESUPUESTO ESTIMADO

Incluido dentro del presupuesto del proyecto.

	RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LAS 2 HECTÁREAS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88 PUERTO GAITÁN – META	
---	---	---

SEGUIMIENTO A ÁREAS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO
Seguimiento al Patrimonio Arqueológico
MANEJO DE LOS IMPACTOS ARQUEOLÓGICOS DEL PROYECTO Y EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA

El programa de Seguimiento y Monitoreo del Componente Arqueológico (PS&M) para el Desarrollo del Proyecto Exploratorio, tiene como propósito definir los procedimientos que asegurarán el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Plan de Manejo Ambiental de este estudio, además ofrecer soporte y capacidad de acción ante la presentación de efectos no contemplados o variaciones de las situaciones previstas.

En el caso específico del componente arqueológico, el desarrollo del PAP – Programa de Arqueología Preventiva, se ha mantenido la estructura presentada en el Plan de Manejo Ambiental en donde básicamente se señalan los objetivos, las metas, las etapas involucradas, los impactos a controlar, el tipo de medida, acciones a desarrollar, lugar de aplicación, personal requerido, indicadores de seguimiento y monitoreo, responsables y cronograma.

OBJETIVOS	METAS
Cumplir con lo dispuesto en la Ley 397/97 (Ministerio de Cultura) modificada por la Ley 1185 de 2008 sobre la protección del Patrimonio Cultural de la Nación y el Decreto 863 de 2009.	Realizar seguimiento al patrimonio arqueológico que se pueda encontrar en el área. Tomar las medidas correctivas necesarias para frenar y controlar las acciones que estén generando impactos negativos.
Implementar acciones de control y seguimiento al momento de efectuarse cada una de las actividades que se desarrollen; y de acuerdo con la guía del ICANH.	
Realizar permanentemente seguimiento a las actividades de prevención, recuperación, mitigación y control del patrimonio arqueológico con el ánimo de asegurar su correcto tratamiento.	
Brindar herramientas que posibiliten el manejo del recurso arqueológico durante el desarrollo del proyecto	
Prevenir la afectación del patrimonio arqueológico en el área de influencia de la plataforma del pozo OCL-88.	

ETAPA			TIPO DE MEDIDA			
PRE – OPERATIVA	OPERATIVA	POST - OPERATIVA	Prevención	X	Mitigación	
			Control	X	Protección	X
	X		Corrección		Restauración	
			Recuperación		Compensación	



**RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y
FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO
ARQUEOLÓGICO DE LAS 2 HECTÁREAS QUE SE
UTILIZARÁN PARA LA PLATAFORMA
MULTIPOZO OCL-88**

PUERTO GAITÁN – META



ACCIONES A DESARROLLAR

Los criterios generales para el manejo arqueológico son la Responsabilidad Cultural y Social de Hocol S.A., como parte de su política empresarial; la normatividad vigente en torno a la conservación del Patrimonio Arqueológico de la Nación; y los lineamientos básicos que presenta el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), para la prevención y mitigación de impactos que puedan ser generados sobre el Patrimonio Arqueológico en las diferentes fases de desarrollo del sector de hidrocarburos. De acuerdo con los resultados de la prospección arqueológica, el presente PMA no propone llevar a cabo otras actividades distintas a las contempladas en el programa Educación y Capacitación para el Manejo y Protección del Patrimonio Arqueológico. El mismo, contempla la realización de actividades de sensibilización y educación dirigidas a la interventoría, al staff y demás personal de las obras civiles a fin de que conozcan las medidas y acciones a seguir en caso del hallazgo fortuito de vestigios arqueológicos no registrados en desarrollo del presente estudio y que pudiesen ser afectados en desarrollo de la operación. En desarrollo del programa de Educación y capacitación en Manejo del patrimonio arqueológico, se plantean las presentes acciones para aplicar durante las fases pre-operativa y constructiva para efectos de la verificación del cumplimiento del PAP por parte de la operadora:

Programa de Educación y Capacitación en Manejo del Patrimonio Arqueológico

Se llevarán a cabo los talleres de inducción antes del inicio de la fase constructiva del proyecto al personal del proyecto de perforación, con el fin de involucrarlos en la responsabilidad de la preservación del Patrimonio Arqueológico. El contenido de las charlas debe ser preparado por el contratista delegado para tal efecto y debe considerar lo consignado en el Programa de Educación y Capacitación (ver acápite respectivo). En caso de registrarse materiales arqueológicos de manera fortuita, la interventoría ambiental y QHSE procederán a hacer efectivo el protocolo de Arqueología y procederán a informar del suceso a la operadora. La labor de rescate y el subsiguiente monitoreo consiste de acuerdo con lo establecido por el ICANH en recuperar, reseñar, identificar y analizar la evidencia arqueológica susceptible de ser afectada por la obra por un equipo de profesionales idóneos, delegados por la operadora para tales efectos.

Plan Especial de Protección

El Plan de Protección Arqueológica se conforma por lo regular a partir de un conjunto de medidas que permitan mitigar o compensar los impactos negativos que puede generar el proyecto de perforación sobre el patrimonio arqueológico. Este se diseña a partir de los estimativos obtenidos durante el diagnóstico arqueológico adelantado para el PMA y es desarrollado a partir del protocolo de acciones a seguir en caso de registrarse el hallazgo de vestigios arqueológicos a todo el personal que participa de las obras civiles.

Para cualquier comunicación con el ICANH se debe dirigir al: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.

RESCATE ARQUEOLÓGICO

En caso de un hallazgo fortuito, la presencia del arqueólogo en campo debe efectuarse con tiempo suficiente para preparar las actividades de seguimiento y coordinar las labores de supervisión. El arqueólogo deberá efectuar un registro fotográfico y escrito de los avances del rescate con el fin de consignar la información que será utilizada en el informe final y presentada en los informes de Interventoría. Las tareas de rescate o salvamento arqueológicos se efectuarán de manera rápida, pero respetando al máximo el contexto de los vestigios arqueológicos. Se trata de analizar, evaluar rápida y adecuadamente los hallazgos evitando la suspensión indefinida de los trabajos o actividades de la obra.

ANÁLISIS DE RESULTADOS E INFORMES FINAL Y DE ACTIVIDADES

El material deberá ser analizado por un profesional experto en el tema, el cual interpretará los resultados y hará las recomendaciones y observaciones pertinentes, el análisis se fundamentará en el tipo de vestigios arqueológicos recuperados. A la vez que entregara un informe final de los resultados obtenidos al ICANH derivado de las Fase II y de la Fase III, según sea el caso. El arqueólogo debe presentar la descripción de las actividades realizadas y la información obtenida. Como mínimo debe incluir una síntesis del contexto arqueológico del área, bibliografía relacionada, etnohistoria de la zona, cartografía adjunta con la ubicación del sitio y sus relaciones fisiográficas o geomorfológicas.

	RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LAS 2 HECTÁREAS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PLATAFORMA MULTIPOZO OCL-88 PUERTO GAITÁN – META	
---	---	---

TECNOLOGÍAS A UTILIZAR										
En caso de que se registre la presencia de vestigios arqueológicos de manera fortuita, la metodología a implementar, para el desarrollo del programa de Arqueología, será proferida a criterio del equipo de arqueología encargado para tal propósito, pero basándose en los principios del quehacer arqueológico y de la legislación vigente. Durante el desarrollo de los procedimientos de ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA se debe contemplar la implementación de medidas de encerramiento para evitar el saqueo y alteración de los contextos arqueológicos.										
LUGAR DE APLICACIÓN										
Área de influencia del proyecto.										
POBLACION BENEFICIADA										
Comunidad de la vereda La Cristalina y personal involucrado en las labores constructivas.										
PERSONAL REQUERIDO										
Profesional con experiencia en labores de prospección, excavación y arqueología de rescate. Interventor ambiental										
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO										
META Garantizar al 100% el manejo de los impactos que sobre el patrimonio arqueológico puedan generarse con el proyecto.	INDICADOR <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Formula</th><th>Frecuencia</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cobertura del monitoreo-seguimiento arqueológico (CMA)</td><td>CMA= Área construida / área monitoreada x 100</td><td>Permanencia del equipo de interventoría durante la fase de construcción.</td></tr> </tbody> </table>			Indicador	Formula	Frecuencia	Cobertura del monitoreo-seguimiento arqueológico (CMA)	CMA= Área construida / área monitoreada x 100	Permanencia del equipo de interventoría durante la fase de construcción.	RESPONSABLE Interventoría ambiental y QHSE
Indicador	Formula	Frecuencia								
Cobertura del monitoreo-seguimiento arqueológico (CMA)	CMA= Área construida / área monitoreada x 100	Permanencia del equipo de interventoría durante la fase de construcción.								
Realizar las obras y actividades propuestas sin afectar dicho patrimonio.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Cálculo</th><th>Frecuencia</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Seguimiento arqueológico (SA)</td><td>SA= N° de hallazgos registrados en las áreas intervenidas / N° de hallazgos rescatados x 100</td><td>Durante toda la fase constructiva y de remoción de suelo en el área de la plataforma y su vía de acceso.</td></tr> </tbody> </table>			Indicador	Cálculo	Frecuencia	Seguimiento arqueológico (SA)	SA= N° de hallazgos registrados en las áreas intervenidas / N° de hallazgos rescatados x 100	Durante toda la fase constructiva y de remoción de suelo en el área de la plataforma y su vía de acceso.	Compañía contratista a cargo de la construcción. Interventor Ambiental y/o QHSE. Equipo de arqueólogos (si fuese necesario)
Indicador	Cálculo	Frecuencia								
Seguimiento arqueológico (SA)	SA= N° de hallazgos registrados en las áreas intervenidas / N° de hallazgos rescatados x 100	Durante toda la fase constructiva y de remoción de suelo en el área de la plataforma y su vía de acceso.								
Realizar las obras y actividades propuestas sin afectar dicho patrimonio	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Cálculo</th><th>Frecuencia</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rescate Arqueológico previo y durante el desarrollo de obras civiles (RAPD)</td><td>RAPD= Número de rescates realizados durante el desarrollo de la obra</td><td>Presencia del equipo de arqueología hasta que se realicen los rescates a que haya lugar.</td></tr> </tbody> </table>			Indicador	Cálculo	Frecuencia	Rescate Arqueológico previo y durante el desarrollo de obras civiles (RAPD)	RAPD= Número de rescates realizados durante el desarrollo de la obra	Presencia del equipo de arqueología hasta que se realicen los rescates a que haya lugar.	Equipo de arqueólogos en caso de ser necesario
Indicador	Cálculo	Frecuencia								
Rescate Arqueológico previo y durante el desarrollo de obras civiles (RAPD)	RAPD= Número de rescates realizados durante el desarrollo de la obra	Presencia del equipo de arqueología hasta que se realicen los rescates a que haya lugar.								
RESPONSABLE DE LA EJECUCION										
La operadora y empresa o arqueólogo contratado para la realización de la actividad de monitoreo arqueológico.										

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
ACTIVIDAD	ETAPA		
	PRE - OPERATIVA	OPERATIVA	POST - OPERATIVA
Talleres y/o charlas periódicas del personal del proyecto		X	
Realización de los informes		X	
ETAPA PRE-OPERATIVA: Planificación, ETAPA OPERATIVA: Obras civiles, Perforación y Pruebas, Operación y Construcción de Línea de Flujo, ETAPA POST-OPERATIVA: Desmantelamiento y Recuperación, Abandono del Área			
PRESUPUESTO ESTIMADO			
Inherentes a la interventoría. En caso de rescate arqueológico (los rubros de este ítem deben ser sometidos a consulta del arqueólogo)			

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

ANEXO 4

PROTOCOLO GENERAL DE RESPUESTA Y ACCIÓN FRENTE AL HALLAZGO DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA – PAP



Protocolo General de Respuesta y Acción frente al Hallazgo de Restos Arqueológicos y/o Paleontológicos Proyecto Plataforma Multipozo OCL-88

El procedimiento de acción y respuesta ante el eventual hallazgo de vestigios culturales de carácter prehispánico se ciñe a los siguientes procedimientos generales: En primera instancia –y con el apoyo de la interventoría QHSE y Social- se indicará a todo el personal labor y de campo que cualquier hallazgo de restos arqueológicos deberá comunicarse de inmediato a HOCOL S.A., a través de los conductos regulares, deteniéndose a la vez cualquier actividad referida al trabajo que se esté adelantando en el punto del hallazgo. Estos, a su vez informarán al contratista de arqueología para tomar las medidas pertinentes, quién realizará un diagnóstico a fin de dimensionar el impacto y tomar las medidas de prevención pertinentes. Los procedimientos generales de encontrarse restos arqueológicos son los siguientes:

PASOS & PROCEDIMIENTOS

Paso 1

El Supervisor de QHSE fotografiará y recolectará algunas muestras de los restos encontrados sólo si éstos corren peligro inmediato de ser destruidos. Caso contrario, no se removerá los restos y la interventoría procederá a informar de inmediato a la operadora y elaborar un breve informe acerca del suceso. Hecho esto, se acordonará con cinta y aislará el punto del hallazgo deteniéndose cualquier actividad en dicho punto.

Paso 2

El procedimiento normal implica la designación de un perito (que para competencia del proyecto de perforación está representado por el Arqueólogo) para la inspección del lugar y tomar la decisión si los restos hallados tienen valor cultural y las medidas a tomar para su conservación o rescate. A este funcionario se le proporcionarán las facilidades necesarias para que realice su peritaje. Para ello será necesario realizar trabajos de delimitación y señalización del sitio arqueológico.

Paso 3

El Arqueólogo delegado realizará la visita al área a fin de recabar información del hallazgo, procederá a emitir un comunicado con atención a HOCOL S.A., para informar del hecho, resaltando la naturaleza involuntaria y fortuita del hallazgo. El mismo, será quién coordine las actividades de campo y realice los respectivos trámites ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.

Paso 4

Una vez hecho el peritaje se tomarán las medidas preventivas a que haya lugar, y para efectos de protección del registro, se llevará a cabo el rescate de los vestigios registrados o la excavación de los rasgos arqueológicos identificados de manera paralela al desarrollo de la obra.